

Muestra interactiva busca acercar los fenómenos de la luz a toda la comunidad local

Instituto Milenio de Investigación en Óptica de la Universidad de Concepción inauguró una exposición en el Cicat. Estudio y avances en torno al elemento o instancias para jugar con sus propiedades son las opciones que ofrece.

CIENCIA&TECNOLOGÍA PÁG. 14



FOTO: MIRO UDEC

Autoridades confirman acciones para proteger a diversidades

Según los propios miembros de las comunidades, se requiere de mucho avance en el respeto de los derechos de las personas LGBTIQANB+.

CIUDAD PÁG. 6

Diario Concepción

Jueves 18 de mayo de 2023, Región del Biobío, N°5448, año XV

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL ES CLAVE EN PROYECTO DE LEY INGRESADO POR EL GOBIERNO

Iniciativa de Ley de Rentas Regionales busca fortalecer autonomía de los Gores

Actores locales la califican como un avance para los territorios y sus habitantes.

El proyecto de ley "Regiones Más Fuertes", más conocido como Ley de Rentas Regionales,

forma parte de la agenda de descentralización del Gobierno y fue un compromiso de campaña,

el cual, en las últimas horas, inició su tramitación legislativa en el Congreso, lo que es visto

como una buena noticia. "Tenemos un trabajo que se ha hecho con los gobernadores

regionales", dijo el subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo.

CIUDAD PÁG. 12

FOTO: COMUNICACIONES UDEC

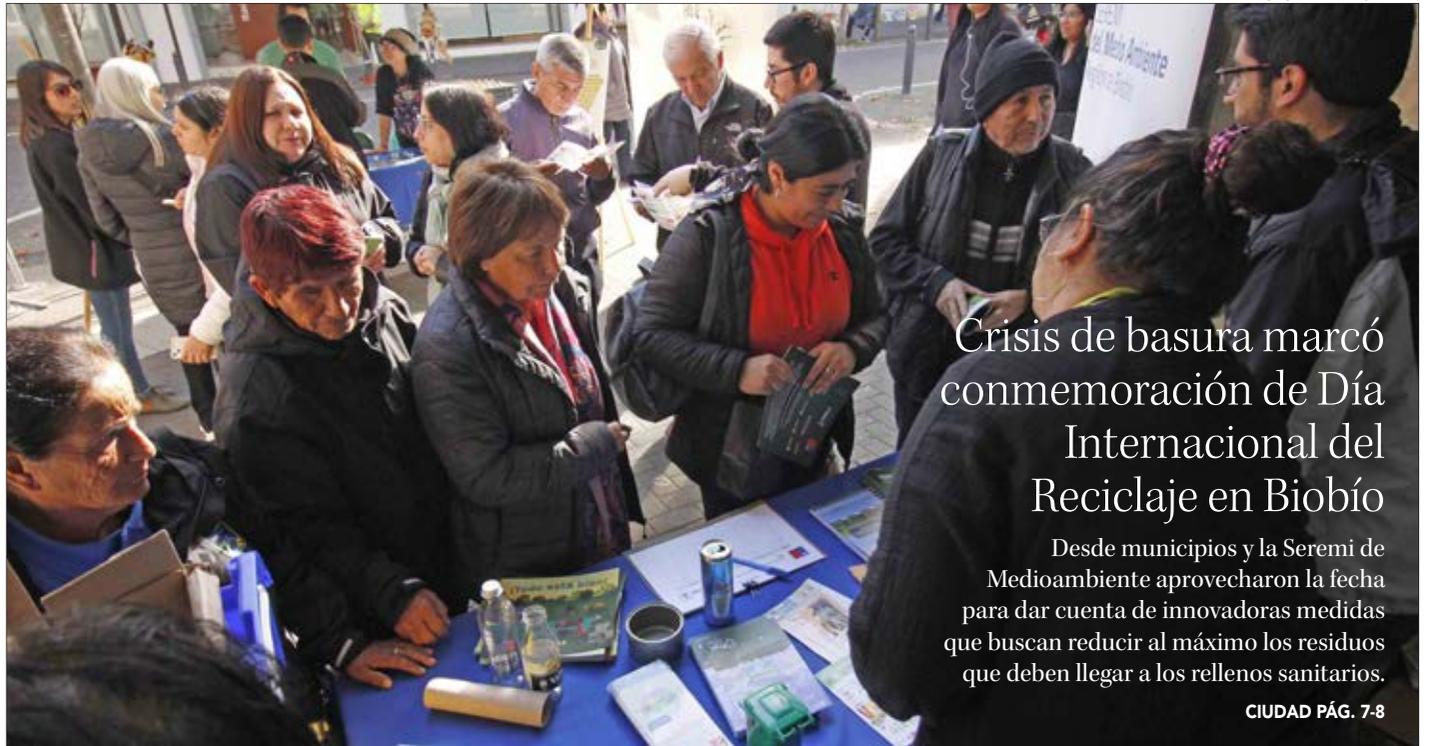


UdeC abrirá por primera vez la carrera de Teatro en su admisión 2024

Con ello, la casa de estudios revive una tradición que comenzó en 1945, con la compañía de Teatro Universidad de Concepción (TUC).

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 20

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Crisis de basura marcó conmemoración de Día Internacional del Reciclaje en Biobío

Desde municipios y la Seremi de Medioambiente aprovecharon la fecha para dar cuenta de innovadoras medidas que buscan reducir al máximo los residuos que deben llegar a los rellenos sanitarios.

CIUDAD PÁG. 7-8

EDITORIAL: COMERCIO ILEGAL AFUERA DEL HOSPITAL REGIONAL PENQUISTA



#FUE TENDENCIA

En el marco del Día Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, diferentes actores de la sociedad manifestaron en redes sociales su apoyo en favor del bienestar integral de las diversidades sexuales.

Esta jornada, según detalla el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), recuerda cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990 dejó de considerar la homosexualidad una enfermedad mental, lo que ha contribuido a modificar los mitos y estereotipos sobre la orientación sexual y la identidad de género.

Ministerio de Educación
@Mineduc

En este Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, conoce y difunde las Orientaciones temáticas para apoyar la transformación de las comunidades educativas en espacios protectores y de bienestar.

Antonia Orellana (ella/she)
@totiorellanag

Este 17 de mayo, día contra la homo, les y transfobia, el @Mineduc actualizó las orientaciones pedagógicas para resguardar el bienestar de estudiantes LGTBQA+. Estas no son discusiones de teoría sino que pueden determinar la trayectoria educativa y vital

Andrea Albagli Iruretagoyena (ella/she/her)
@AlbagliAndrea

Este 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia reafirmamos nuestro compromiso con las diversidades sexogenéricas y su acceso a salud mental con enfoque actualizado, sin discriminación y basado en las recomendaciones técnicas vigentes.

DPR Biobío
@DPRBiobio

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, la delegada @dani_dresdner y la seremi @MMEG_Biobio visitaron la mesa informativa del Hospital de Tomé, con el objetivo de relevar el trabajo que se hace en la red asistencial en materia de diversidad

ENFOQUE

Resguardando el derecho a la educación inclusiva de las y los estudiantes



ELIZABETH CHÁVEZ BRAVO
Seremi de Educación Región del Biobío

Nuestro país ha logrado avances en el reconocimiento de las diversidades sexuales dentro de la sociedad, hemos aportado como Ministerio de Educación en la elaboración de leyes, normas, planes y orientaciones que nos permiten garantizar el reconocimiento de las diversidades.

No obstante, nos falta camino que recorrer como sociedad para que estas medidas se traduzcan en la erradicación de la discriminación y las exclusiones de estu-

diarios en el sistema educativo. Seguimos conociendo casos de vulneración de derechos ocurridos en establecimientos educacionales.

Por ello, es de vital importancia que como sistema educativo sigamos fortaleciendo la educación inclusiva, ya que de esto depende el desarrollo integral de las y los estudiantes y el resguardo de sus derechos.

Avanzar en el reconocimiento y valoración de las diversidades es el compromiso y profunda convicción de este Gobierno. Para lograrlo es fundamental realizar una transformación cultural al interior de las comunidades educativas, crear espacios libres de discriminación y propicios para el aprendizaje. Este 17 de mayo, en que se conmemoró el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el Ministerio de Educación

presentó las "Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas", que buscan que las comunidades educativas generen espacios de protección para todos y todas.

En este documento entregamos recomendaciones y acciones sugeridas que los colegios pueden aplicar para acoger a sus estudiantes de la diversidad. A su vez cuentan con un dossier con ejemplos de comunidades que han realizado acciones para resguardar el derecho de sus estudiantes.

Finalmente, les invito a que, como ciudadanas y ciudadanos, como comunidad educativa y especialmente como madres y padres nos sumemos a los espacios que ofrecen los establecimientos educacionales para avanzar en la educación inclusiva, que es un desafío país y una urgencia para el Ministerio de Educación, ya que en la riqueza de lo diverso están las mejores oportunidades para adaptarnos a un mundo cambiante y tener una vida más justa, plena y feliz.

El largo proceso para escribir una nueva Constitución

En octubre de 2020, Chile aprobó, con una votación de casi 80%, cambiar la Constitución actual que rige desde el año 1981, época del régimen de Augusto Pinochet. Los chilenos y chilenas nos hicimos escuchar, queríamos una nueva Carta Magna, una que nos representara en la gran diversidad. Ocho meses después, la Convención Constituyente, elegida también popularmente, comenzó a redactar la nueva propuesta que fue rechazada, en septiembre de 2022, con un 61,86%.

Así hemos transitado estos últimos años, quizás cada vez con menos información. En el último plebiscito se eligió el nuevo Consejo Constitucional, cuya tarea es hacer algunos arreglos a una propuesta hecha por el Comité de Expertos, lo que se traduce en un gran desafío, ya que la Constitución de una nación debe ser un traje a la medida de la sociedad, utilizando todas las herramientas que nos entrega la democracia y debe contar con la mayoría de las ciudadanía para su legitimidad y representatividad.

Según la última premisa, debemos observar que en el Plebiscito del 7 de mayo, hubo una gran cantidad de votos nulos y blancos, es decir, los

electores que no marcaron una preferencia, superaron el 20%. Estamos hablando de un quinto de los votantes en todo el país, es decir que una parte importante del electorado no se pronunció. Cabe preguntarse el porqué, y podemos inferir que en gran medida fue por desconocimiento del proceso y no adherencia a las discusiones de la clase política.

En vista de los resultados de las votaciones, ahora contamos con mayoría de consejeros constitucionales que están a favor de seguir con la misma Constitución que nos rige hasta ahora. La gran tarea que tenemos quienes queremos mejorar las condiciones de vida de nuestro país, es lograr representar a ese 20% que no se siente parte de un estado democrático, pero que tampoco quiere cambios estéticos. Es nuestra misión abordar temas como medio ambiente, género, sistema de pensiones, royalty, educación, salud, sistemas de cargas impositivas, entre tantos otros que hoy resuenan, sobre

ANA ALBORNOZ CUEVAS
Alcaldesa de Santa Juana



todo en la población más joven.

Resulta fundamental que este traje a la medida de Chile sea breve, técnico, pero sobre todo quede bien en talla y que se adapte a los tiempos. Esto implica considerar que el pueblo y la sociedad chilena no puede retroceder a épocas medievales en cuanto a derechos de género. No puede volver a períodos esclavistas donde se vulneren y saqueen nuestros territorios, prueba de esto es la escasez hídrica. En definitiva, no podemos pretender volver a un sistema económico que deja fuera a las personas, sin acceso a la salud, seguridad social, sistema de previsión, sin derechos sindicales y que dejó endeudado a casi todo Chile con el CAE

y el Fondo Solidario. Un sistema que tiene a la mitad del país haciendo binos, para pagar tratamientos médicos o que reparte el agua en camiones aljibes, donde se incendian los campos y las regiones están completamente postergadas. El traje actual ya no nos queda. A Chile le quedó chico hace tiempo. En esta primavera queremos un vestido hermoso, lleno de colores que iluminen y le quede bien a un Chile más moderno y justo. Los que creemos que otro mundo es posible, seguiremos generando conciencia. Queremos que nuestro pueblo esté atento y vigilante, que luche hasta obtener el resultado que esté acorde con lo que necesita nuestro país.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La presencia del comercio ambulante ilegal es uno de los temas de más larga data, en los últimos años, en Concepción. La actividad en el paseo Barros Arana es lo más notorio, y en menor medida algo de atención ha concentrado lo que ocurre, con menos intensidad, en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda.

Pero es el panorama diario afuera del Hospital Regional penquista lo que, una vez más, vuelve a abrir el debate y el foco fiscalizador.

En el lugar se puede observar al menos 20 puestos de ropa y artículos del hogar, otros 5 puestos de comida, además de 3 food trucks.

Si bien, para muchos podría ser una oportunidad de compra, aunque ilegal, pues los vendedores no pagan impuestos ni dan boleta. El mayor problema que se presenta con dichos comerciantes es que diariamente se ubican en las veredas del sector colapsando los ingresos por calle Janequeo y San Martín.

Por eso, el director del Hospital Guillermo Grant Benavente, Claudio Baeza, se reunió nuevamente con el alcalde de Concepción para analizar la situación y ver qué iniciativas pueden ser más efectivas para conseguir un adecuado desplazamiento de funcionarios, usuarios del hospital y la población en general.

El alcalde penquista, Álvaro Ortiz, dijo que un hospi-

Comercio ilegal afuera del Hospital Regional penquista



Un problema evidente y que se concentra justo afuera de un edificio de total importancia y relevancia regional. Uno que es el motor del sistema de salud de la zona.

tal no sólo se preocupa de lo que sucede al interior de éste, sino también del anillo cercano a su edificio. "Porque la situación del comercio ambulante en Concepción no solamente está en el Paseo Peatonal o en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, sino que hace años lo tenemos en el entorno del hospital, lo que, incluso, perjudica el acceso expedito de los vehículos de emergencia del hospital, de Carabineros o de personas que llegan con sus familiares para poder recibir una atención".

Álvaro Ortiz destacó el último copiamiento de Carabineros realizado en el lugar que, según dijo, es parte del plan que busca evitar que el comercio ilegal se instale en el lugar. "Es un trabajo permanente, cansador, agotador en muchas ocasiones, pero no podemos aflojar", comentó.

Un problema evidente y que se concentra justo afuera de un edificio de total importancia y relevancia regional. Uno que es el motor del sistema de salud de la zona y donde el contar con un entorno acorde es parte de lo básico para que este opere sin mayores inconvenientes.

CARTAS

Transporte para todos

Señora Directora:

Diversas propuestas se han visto para mejorar la situación del transporte público y tacos en el Gran Concepción. Si bien, son ideas que pueden ofrecer resultados positivos, es fundamental integrar a los principales afectados: la ciudadanía. Es necesario dar voz y visibilizar sus quejas, problemáticas e incluso propuestas.

Es cierto que un mejor sistema de transporte público disminuirá la presencia de autos particulares en las calles de la intercomuna, pero para ello es vital escuchar a las vecinas y vecinos.

Jaime Monjes Fariás

¿Y si deciden los afiliados?

Señora Directora:

La crisis de las Isapres se ha ido agudizando, y las soluciones diluyendo. Nadie quiere pagar los costos (políticos y económicos), lo que ha generado un escenario de suma cero. Sugiero la celebración de una consulta vía clave única a los afiliados, presencial o virtual, con apoyo de Servel y de la Superintendencia de Salud, en que se pueda votar por, al menos, alguna de las dos propuestas que existen en el Con-

greso: PDL que patrocina el gobierno y la reforma constitucional que patrocinan los senadores Walker, Rincón y cía. Se podría agregar una tercera opción, en línea con la propuesta del economista Martín Costabal, la que sugiere devolver los cobros vía acciones a los afiliados a modo de aumento de capital para las Isapres.

Cada parte interesada promovería e informaría a los más de tres millones de afiliados, quienes tendrán la responsabilidad de manifestar su opinión para así ofrecer una salida al presente conflicto (que tiene enredado a los tres poderes del Estado).

Fernando Peña Rivera-USS

Explotación Sexual Comercial Infantil

Señora Directora:

El Día Nacional de la Lucha Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil se conmemora cada 18 de mayo para generar conciencia y educar sobre los devastadores efectos de este delito, promoviendo la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).

La explotación sexual comercial infantil es un problema grave en todo el mundo y afecta a millones de menores

de edad cada año. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), unas 4,8 millones de personas son víctimas de explotación sexual forzada en el mundo, y de esa cifra el 21% son niños y niñas. Sin embargo, los números pueden ser mayores debido a que muchos casos no se denuncian.

Es un problema grave y complejo, con múltiples dimensiones para abordarlo. Desde la sociedad civil estamos aportando en alianza a través de la plataforma www.actuaesurgente.org para que el Estado y el sector político generen políticas públicas especializadas en un trabajo mancomunado con un claro objetivo: erradicar esta deleznable actividad.

Denunciar cualquier sospecha de explotación sexual infantil a las autoridades competentes; apoyar a organizaciones que trabajan para prevenir la explotación sexual infantil y ayudar a las víctimas, y educar a adultos y NNA sobre la importancia de mantenerse seguros y protegidos, son algunas de las líneas en las que se puede colaborar enérgicamente.

Es importante que todos trabajemos juntos para proteger los derechos y a nuestros niños y niñas y así garantizar que tengan un futuro seguro.

Juan Pablo Venegas- World Vision



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Son situaciones que hay que resolver y están más allá de las mejoras en el Código Penal”. **Gastón Saavedra** Senador (PS).

“Es un buen proyecto que nos permitirá combatir el alza de delincuencia que sufre nuestro país”. **Sebastián Keitel** Senador (Evópoli).

“En atención a la grave crisis de seguridad que afecta al país, consideramos fundamental avanzar en este proyecto de ley”. **Enrique Van Rysselberghe** Senador (UDI).

EN CASOS DE REINCIDENCIA Y DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Senadores locales valoran proyecto para mejorar la persecución penal

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Dentro de las materias de ley y trabajos legislativos pertenecientes al Fast Track, la gran agenda legislativa que comprende 31 proyectos en materia de seguridad y que busca endurecer el carácter punitivo del Estado contra quienes delinquen, se encuentra el proyecto de ley que pretende mejorar la persecución penal en casos de reincidencia y los delitos de mayor connotación social.

En ese sentido, el Senado aprobó con 38 votos a favor y cuatro abstenciones la idea de legislar la iniciativa, la cual, según informaciones de la Cámara Alta, pasará a la Comisión de Seguridad Pública para ser estudiada y luego a la Comisión de Constitución por un plazo de 15 días máximo.

Ley para mejorar persecución penal

El proyecto de ley fue iniciado en moción por los senadores Felipe Kast (Evópoli), Luciano Cruz Coke (Evópoli), Manuel José Ossandón (RN), y las senadoras Luz Ebensperger (UDI) y Ximena Rincón (Independiente), en enero del presente año.

Y según expresa el Boletín N° 15.661-07, su objetivo se enfoca en que, ante el “aumento objetivo de la inseguridad ciudadana y la actividad criminal, medido a través de encuestas de victimización -realizadas por Fundación Paz Ciudadana-, hace necesario y urgente plantear una reforma integral del sistema penal que, sin alterar las bases de nuestro exitoso sistema procesal penal acusatorio, recoja los avances de la investigación empírica en la materia y las propuestas de mejoramiento que se han venido ofreciendo para afrontar dicho fenómeno”.

Lo anterior, y en base a lo escrito en la moción, hace referencia al fenómeno de aumento y agravación de la actividad criminal que se ha visto reflejado en delitos de homicidio, lesiones contra personas, narcotráfico, criminalidad organizada y contra la propiedad de toda especie.

En ese sentido, y en relación a la información estadística del Ministerio Público y Ministerio del Interior sobre hechos delictuales, y a lo que la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de



FOTO: SENADO.CL

Congresistas señalaron que el proyecto de ley va en la dirección correcta a un problema que ha venido enfrentando el país en el último tiempo. La iniciativa perteneciente al “Fast Track”, ahora será analizada por las Comisiones de Seguridad Pública y de Constitución de la Cámara Alta.

Carabineros de Chile define como delitos de mayor connotación social (Dmcs), el proyecto de ley fundamenta que, durante el 2019 se cometieron poco más de 550 mil Dmcs, lo que se traduce en un aumento del 11% en comparación al 2005; en relación al mismo año, los mayores aumentos porcentuales se aprecian en robos de vehículos (91%), los robos por sorpresa (62%) y los delitos sexuales (52%).

Y en lo referido a la reincidencia, el documento de moción expresa que la probabilidad de condena para los Dmcs es muy baja, cosa que puede influir en la sensación generalizada de inseguridad ciudadana e impunidad delictual. De esa forma, los parlamentarios originadores del proyecto de ley, y en base a los registros policiales, mediante una tabla gráfica que compara la probabilidad de condena en

diversos actos delictuales entre el 2015-2019, constataron que de cada “100 casos policiales relacionados a robos, solo 12 de ellos recibe una sentencia condenatoria; en el caso de los robos no violentos, solo 6 de cada 100 de ellos recibe condena; los hurtos - en promedio- solamente 10 de cada 100”. Esto, en suma, resume que la probabilidad de que un delincuente reciba un castigo efectivo por alguno de dichos ilícitos no alcanza el 15%.

A lo anterior, se suma el hecho de que los Dmcs son cometidos por reincidentes. Aquello en base a datos recopilados por Carabineros de Chile, y lo expuesto en la moción, los que dicen que, en 2018, de un total de “106 mil 662 detenciones por comisión de Dmcs, 61 mil 958 fueron cometidos por reincidentes -considerados como tales quienes ya hubiesen entrado en



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

CÁRCELES podrían aumentar el número de personas en prisión preventiva, bajo la nueva ley.

contacto formal con el sistema punitivo desde el año 2014 en adelante, equivalente a 58.1% del total, mientras que en 2019 dicha cifra llegó a 64.407, equivalente a 59% del total”.

Modificaciones al Código Penal

En ese sentido, y como argumento simiente los datos presentados, el proyecto de ley busca generar modificaciones al Código Penal, y entre todos los ajustes propuesto, aspira añadir un efecto especial para la agravante de reincidencia, el cual se vería reflejado en el nuevo Artículo 65 para el Código Penal el cual dice que: “Dentro del grado o grados designados por la ley, el tribunal individualizará la pena tomando en cuenta el número y entidad de las circunstancias atenuantes y agravantes concurrentes, así como la mayor o menor extensión del mal causado para fijar la cuantía precisa de la pena a imponer, fundamentándolo en la sentencia”.

En cambio, el actual Artículo 65 del Código Penal dice que “cuando la ley señala una sola pena indivisible, la aplicará el tribunal sin consideración a las circunstancias agravantes que concurren en el hecho. Pero si hay dos o más circunstancias atenuantes y no concurre ninguna agravante, podrá aplicar la pena inmediatamente inferior en uno o dos grados”.

Por tanto, en el nuevo artículo se busca que, desde un principio, a cualquier individuo que cometa un delito, se le considere la cantidad y entidad de las circunstancias agravantes del hecho.

Dentro de otros artículos a modificar, se encuentra el N°25 del Código Penal, el cual dice que “las penas temporales mayores duran de cinco años y un día a veinte años, y las temporales menores de sesenta y un días a

38
votos

a favor logró la iniciativa que busca mejorar la persecución penal en caso de reincidencia delictual.

cinco años”. Según lo propuesto por el proyecto de ley, se pide modificar dicho artículo en el sentido de que aquellas penas temporales menores no sean de sesenta y un días a cinco años, sino de “un año a cinco años”.

¿Se frenará la puerta giratoria?

En relación al proyecto de ley, el senador de la República, Sebastián Keitel (Evópoli), señaló que “es un buen proyecto que nos permitirá combatir el alza en la delincuencia que sufre nuestro país, impidiendo que sigamos con un sistema viciado”. Además, en relación a la “puerta giratoria”, dijo que “es justamente lo que busca, ya que toda persona que cometa un delito va a tener la oportunidad de obtener salidas alternativas solo la primera vez. En cambio, todos aquellos que reincidan y que cometan un delito por segunda vez, van a tener cárcel efectiva por un año. (...) Lo que necesitamos es ponerle candado a la puerta giratoria y para eso, hay que avanzar con penas de cárcel efectiva”.

En esa misma línea, el senador, Enrique Van Rysselberghe (UDI), acotó que “consideramos que el objetivo de este proyecto representa un avance en materia de persecución penal para casos de reincidencia, sin perjuicio de

las precisiones que puedan hacerse en la discusión en particular. Sin embargo, y en atención a la grave crisis de seguridad que afecta al país, consideramos fundamental avanzar en este proyecto de ley”.

Sobre qué indicaciones deberían presentarse al proyecto, Van Rysselberghe comentó que en el proceso de estudio que realizó la Comisión de Seguridad, diversas autoridades afirmaron que el proyecto debe ser perfeccionado en su tramitación, “atendido que modifica una serie de normas sustantivas contenidas en el Código Penal, como también procedimentales, que inciden en una gama amplia de materias”.

Debe tratarse la reinserción

El senador, Gastón Saavedra (PS), comentó que el proyecto en sí está apuntando a una de las situaciones que el Estado no ha podido resolver, producto del aumento explosivo de la reincidencia. “Por tanto, hay que endurecer lo que son las sanciones y, al mismo tiempo, esto sí va a llevar a que el sistema carcelario lo hay que revisar, y si hay que hacer inversiones en esto, es necesario y ha llegado el tiempo de hacerlo”.

Sin embargo, señaló que esto debe ir de la mano con una fórmula de reinserción efectivo, ya que “usted puede cumplir la pena, pero ¿Qué pasa después? ¿Se reinserta socialmente? ¿Tiene los elementos para la reinserción? ¿La sociedad va a permitir eso? Entonces, son situaciones que hay que resolver y están más allá de las mejoras que puedan hacerse en el Código Penal”

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Gobierno Regional reitera apoyo para mejorar Centro de Cumplimiento Penitenciario Biobío

La gobernadora regional (s), Sandra Ibáñez, visitó el Centro de Cumplimiento Penitenciario Biobío (ex El Manzano), para conocer en terreno las dependencias de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (Usep), espacio que se encuentra muy deteriorado debido al paso del tiempo y que busca ser remodelado por medio una iniciativa que cuenta con el apoyo del Gobierno Regional (Gore). El proyecto original fue licitado por Gendarmería, pero fue declarado desierto, debido al alza que han experimentado los materiales de construcción. Actualmente, está en reevaluación, pero con el compromiso del Gore de poder concretarlo.

“Como Gobierno Regional le hemos solicitado a Gendarmería que nos haga llegar lo más prontamente posible los antecedentes que fundamenten el aumento de los precios de este proyecto (...) y, de esa forma, pueda volver a licitarse y forme parte de una realidad, ya que lo que vimos es que es tremendamente importante sobre todo para dignificar el trabajo de los funcionarios de Gendarmería”, sostuvo la Gobernadora Regional (s).

La autoridad regional agregó que “la idea es, a través de este proyecto, mejorar, reponer y también ampliar espacios donde los funcionarios puedan estar mejor”.

FOTO: GORE BIO BÍO



Senador Van Rysselberghe destacó amplia cobertura nacional en telecomunicaciones

En el hemiciclo del Senado se realizó el seminario “Conectividad y Habilidades para un Chile Digital”, impulsado por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, presidido por el Senador Enrique van Rysselberghe, en el marco del “Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información”.

En su alocución el legislador UDI sostuvo que el año pasado y el anterior, se construyó la Estrategia de

Transformación Digital Chile 2035. “Hoy seguimos trabajando en profundizar las propuestas en una labor conjunta entre el Senado, el Ejecutivo y quienes más saben de telecomunicaciones, de educación, de la sociedad, entre otros.

Junto a ello, el parlamentario agregó que, a pesar de la amplia cobertura, “sabemos que hay personas que no se pueden conectar en las zonas aisladas, extremas o de bajos recursos.

Ciudad

Un 30% de las agresiones graves son a mujeres transgénero, por lo ya se están enfocando medidas.

La discriminación es un hecho con el que conviven, desde un insulto en la calle hasta agresiones físicas.

Servicios de Salud realizan concientización a usuarios y funcionarios en el contexto del respeto de las diversidades.

1.046

casos de

atropellos a los derechos humanos registra el Informe Anual de Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Género.

Con una actividad online SernamEG

conmemoró el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

En la Región del Biobío se registra 1,81% de casos de atropellos a los derechos humanos de las personas LGBTIQANB+ según los datos del XXI Informe Anual de Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Género en Chile 2022 (MOVILH) de un total de 1.046 casos en el país.

En el contexto del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, la directora Regional de SernamEG, Lissette Wackerling, señaló que “como Servicio trabajamos con la diversidad de mujeres y, precisamente son las mujeres de las diversidades sexuales, las que presentan mayor exclusión de las políticas públicas, por ejemplo, las mujeres lesbianas muchas veces son invisibilizadas en las prestaciones de salud. Las mujeres trans, en América Latina, su promedio de vida es significativamente menor producto de agresiones de terceros, porque son empujadas a comportamientos autolesivos o por complicaciones de salud. En Chile, el 43% de ellas no estudia, ni tiene trabajo remunerado producto de la discriminación. Por lo tanto, nos corresponde visibilizar y promover sus derechos humanos”.

El desglose de las diversidades afectadas por atropellos a sus derechos, demuestra que el 38% de los casos de discriminación afectó a todas las personas LGBTIQANB+, sin distinción, mientras el 13% dañó exclusivamente a lesbianas, el 19% a gays y el 30% a personas trans.

El último porcentaje demuestra que son las mujeres trans las que más se ven expuestas a estas situaciones de violencia y discriminación. En ese sentido, Fah Bastías, quien es relatora de charlas sobre diversidad, comentó que “actualmente se habla más con más libertad del tema. Pero no quiere decir que disminuya la discriminación y violencia hacia la comunidad. Eso se ve acrecentado ahora por la arremetida que han tenido los grupos más conservadores que insta-



FOTO: INTEGRACIÓN SOCIAL

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA HOMOFOBIA

Autoridades confirman acciones para proteger a diversidades

Según los propios miembros de las comunidades, se requiere de mucho avance en el respeto de los derechos de las personas LGBTIQANB+.



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

lan una resistencia”.

“En esta cultura tienden a clasificarnos según cómo nos vemos o cómo hablamos las personas trans, en el fondo usan eso como una puerta de acceso a la discriminación. Hay personas trans que simplemente van caminando en la calle y sufren violencia verbal y física. La concentración de esta violencia tiene que ver con las mujeres trans que ejercen el comercio sexual, este es un gran tema porque va de la mano con la discriminación laboral”, sostuvo Bastías sobre la intolerancia que sufren cotidianamente.

Fah Bastías relata que “es difícil andar libre y segura en una calle, en una discoteca, en un lugar público, estamos permanentemente con el miedo que nos puedan insultar, golpear, incluso asesinar”.

Todo lo anterior, según cuenta la activista significa que un desgaste de su salud mental, pero tampoco existen tantos profesionales preparados para atenderlas cómo corresponde. Y es por esas dificultades a las que se ven enfrentadas, que manifiesta que la comunidad está dispuesta a seguir defendiendo sus derechos.

Conmemoración en Tomé

En un acto de conmemoración de este día en Tomé, la delegada de Presidencial de la Región del Biobío, Daniela Dresner, indicó que “nos parece que es un día en que hay que ponerse a pensar en lo que ocurre con la violencia hacia las personas que se identifican de una manera distinta. El Gobierno ya inició un convenio entre el Ministerio de la Mujer y la Subsecretaría de Prevención del Delito para ver lo asociado a la violencia y prevenir casos, también atacar a las personas que comenten estas acciones violentas”.

Cabe mencionar que el Servicio de Salud Talcahuano con el Hospital Higueras que es referente nacional en el trabajo con personas transgénero. Al mismo servicio pertenece el Hospital de Tomé, quien afirmó que “el Hospital de Tomé ha avanzando y los sistemas de salud tienen que seguir avanzando para que haya una inclusión general, tenemos una forma de trabajar. Atender a todo el mundo sin discriminación y no generar estigma en la atención”.

Lorena Segura, seremi de la Mujer, manifestó que “desde el Ministerio de la Mujer trabajar en transversalización de la equidad de género hemos trabajado a través de distintas mesas el año pasado, trabajo coordinado Subsecretaría de Prevención del Delito entendiendo que una de las urgencias tiene que ver con la situación de violencia que viven las personas pertenecientes a las comunidades”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

PARA ENFRENTAR LA NECESIDAD DE REDUCIR LOS RESIDUOS IMPULSAN ASOCIATIVIDAD

Crisis de basura marcó conmemoración de Día Internacional del Reciclaje en Biobío

Desde municipios y la Seremi de Medioambiente aprovecharon la fecha para dar cuenta de innovadoras medidas que buscan reducir al máximo los residuos que deben llegar a los rellenos sanitarios.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Recicladoras manifiestan que

aún existe desconocimiento de la comunidad sobre qué elementos pueden reciclarse actualmente.

Los tetrapak ya no se reciclan,

al menos en la Región del Biobío no existen empresas que lo hagan. Además solicitan limpieza en lo que se deposita en puntos limpios, pensando en la dignidad de las recicladoras.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una intervención en conjunto con la Agrupación de Recicladoras del Biobío y la Fundación El Árbol, la Seremi de Medioambiente entregó información a la comunidad sobre cómo reciclar y también sobre compostaje. “Hoy en el Día Internacional del Reciclaje quisimos comunicar la importancia de la economía circular queremos hablar no solamente de reciclaje, sino también de economía circular, son distintas las acciones que se orientan en realizar en materia de gestión de residuos” indicó el seremi de Medioambiente Oscar Reicher.

“Sobre todo en el contexto regional donde vemos que algunas comunas estuvieron muy afectadas con el cierre de un relleno sanitario. Hoy estamos poniendo también de relieve que uno de los principales residuos, como son los orgánicos. Ya hay un proyecto de ley que se va a presentar al Congreso, fue recientemente aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y vamos a tener una ley”, detalló Oscar Reicher.

En tanto, la Municipalidad de Concepción en el Liceo Enrique Molina realizó otra actividad conmemorativa de este día, en el que Aldo Mardones, alcalde (s) de Concepción, comentó que “hoy estamos entregando kit contenedores en co-



legios, iniciativa que lanzamos junto con el alcalde Ortiz. Era un problema el tema de la mascarilla lo miramos desde ese concepto”.

“La intención es fomentar el reciclaje, estamos llegando a colegios públicos y privados a distintas comunidades y lo estamos lanzando hoy día en el Día Internacional de Reciclaje”, dijo.

Carolina Olivari, de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción, expuso que “desarrollamos esta iniciativa dando un nueva vida a las mascarilla como son de un material plástico, por lo tanto vimos que es factible transformarlas en una nuevo producto estamos entregando kit de reciclaje. El proceso en general consiste acopiar las mascarillas, luego llegar a un proceso de sani-

tización, de molienda (...) las mascarillas pesan 5 gramos por lo que para lograr la fabricación de los kit se procesaron toneladas. Un macetero contiene 24 mascarillas y pesa 50 gramos”.

Hualpén

En el caso de la Municipalidad de Hualpén, se realizó la firma del Convenio de Colaboración con el GRANSIC ReSimple, que funciona de manera autónoma y administrará los recursos entregados por empresas generadoras de envases y embalajes, invertirá en infraestructura para el reciclaje y gestión de material reciclable.

Isidro Pereda, gerente general de RedSimple, declaró que con este convenio se pretende que la cantidad de residuo baje drásticamente.

“La mitad de los residuos son envases. Cuando botas menos a la basura y ocupas menos espacio. Pretendemos tener el punto limpio municipal, en colegios, recolección desde la casa paulatinamente y así toda la comuna reciclará envases. Ojalá el quinto año reciclar desde toda la comuna, depende la participación ciudadana”.

El administrado municipal subrogante, René Robles, sostuvo que “el tema de reciclaje está bastante atrasado en el país y la comuna. Pero como tuvimos problemas con los rellenos sanitarios y ahora tenemos que incurrir en un gasto superior eso provoca una gasto mucho más grande”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: CEDIDA



BIBLIOTECA
UDEC fue escenario de una intervención en conmemoración al día.

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.



EN BARROS ARANA en las afueras de la Seremi de Medio Ambiente, se entregó orientación a la comunidad sobre cómo reciclar correctamente.

EN CONMEMORACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL

Feria educativa buscó concientizar sobre reciclaje de residuos



COMPOSTAJE también fue una de las materias que se trató en la muestra o intervención ciudadana que realizó Medioambiente.

Seremi de Medio Ambiente del Biobío realizó actividad para mostrar avances del Programa Regional de Reciclaje en la Región. Transeúntes celebraron la instancia.



CON FOLLETO Y MATERIAL DE apoyo la instancia fue mucho más interactiva para quienes consultaron en los mesones de atención.



VARIOS TRANSEÚNTES SE acercaron a preguntar por el proceso del compostaje y reciclaje también.

Ciudad



FOTO: TPH

Mujeres reciben uniformes y herramientas tras capacitación

En la casa de la fundación Trabajo Para un Hermano (TPH) en Concepción, se realizó la entrega de herramientas para las participantes de los cursos de Cuidado de Adulto Mayor y Pastelería.

Este proceso de formación que se imparte gracias al Programa de Capacitación para Inserción Laboral de Mujeres en el Gran Concepción, el que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional del Biobío.

En el caso de la capacitación de Pastelería, las mujeres recibieron sus chaquetas de cocina, en complemento a pecheras, manteles y cofias que fueron entregadas al iniciar la formación. En tanto, las participantes de Cuidado de Adulto Mayor, a partir de ahora cuentan con oxímetros para el registro de signos vitales, mejorando su desempeño como cuidadoras.

Paz Rodríguez, coordinadora del programa de capacitación en oficios de TPH señaló que “la entrega de estos implementos tiene como finalidad apoyar a las mujeres en su proceso de formación y su pronta integración en el mundo laboral, con implementos que faciliten su desempeño”, indicó.

Desde octubre a diciembre del año pasado, capacitó a más de 70 mujeres, y hoy se encuentra en su segundo ciclo de formación, se agregó.

INICIATIVA SE REALIZA EN EL SECTOR LORD COCHRANE

Quiero Mi Barrio impulsa huertos sustentables en Talcahuano

Verduras, frutas y hierbas medicinales son parte de lo sembrado por vecinas y vecinos que desde marzo pasado reciben capacitación para producir parte de sus alimentos.



FOTO: MINVU

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Ante el alza sostenida que han mantenido los precios de los alimentos en los últimos meses, es que familias del sector Higuera de Talcahuano comenzaron a elaborar sus propios huertos sustentables. Esto, en el marco del trabajo ejecutado en el sector Lord Cochrane por el programa Quiero Mi Barrio,

334 hogares participan de iniciativa

Programa Quiero Mi Barrio además impulsa la construcción de una sede social y áreas verdes en el sector

que busca entregar una alternativa de ahorro a 334 hogares.

“Esta es una instancia que solicitaron las propias familias y que nos permitirá acompañarlos hasta junio con un taller de huertos, cuyo principal objetivo es cuidar del medio ambiente incentivando a los participantes a utilizar materiales reciclados como botellas plásticas y cartones para la

elaboración de huertos sustentables y de bajo impacto económico, pero además, podremos apoyarlos con conocimientos especiales para que sean capaces de sembrar y cultivar sus propios alimentos”, señaló Claudia Toledo, seremi de Vivienda y Urbanismo.

La comunidad se encuentra adquiriendo desde marzo pasado conocimientos respecto de las distintas etapas y técnicas de cultivo que pueden replicar en sus casas, como germinación de semillas, almárgos, elaboración de plaguicidas caseros, entre otras herramientas.

“Además de ser algo entretenido y sano, nos otorga la seguridad de los cultivos que estén regados con agua limpia, buenas semillas, entre otros factores que favorecen al huerto. Asimismo, aporta a la economía del hogar, ya que no es necesario comprar hortalizas u otras verduras en la feria, que cada vez aumentan de precio, ahora estarán más al alcance”, indicó Verónica Cea, vecina y alumna del taller.

La iniciativa pretende traspasar los hogares y llegar a convertirse en el primer huerto vecinal del sector, precisamente en el terreno donde actualmente el Quiero mi Barrio proyecta un Centro Comunitario y diversas áreas verdes, donde la comunidad podrá mantener y acceder gratuitamente a hierbas medicinales, frutas y verduras, se agregó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SENADIS

Promueven derecho a la inclusión de personas en situación de discapacidad

Según Encuesta de Discapacidad, Dependencia y Cuidados (2022) el 21,9% de las personas de 18 años y más de la Región presenta discapacidad.

De ahí la importancia de un seminario regional de políticas públicas y desafíos asociados al abordaje integral de personas en situación de discapacidad, realizado por las seremis de Salud, Desarrollo Social y

la Mesa Regional Intersectorial Inclusiva, instancia cuyo objetivo es actualizar la información sobre este tipo de personas y su condición, pero también dar a conocer la nueva Encuesta Nacional de Discapacidad, Dependencia y Cuidados 2023, considerando las políticas públicas existentes y los mecanismos legales que permiten el resguardo de sus derechos.

La actividad fue realizada en el contexto del Mes de la Concienciación sobre el Autismo, que obtuvo un mayor realce después de que en marzo se promulgara la ley 21.545, más conocida como Ley Tea, que establece la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.



FOTO: /CC

ENTRE LAS VARIABLES que pueden llevar a una hipertensión arterial es el consumo de tabaco la mala alimentación.

ESPECIALISTAS LLAMAN A REALIZAR CONTROLES DESDE LOS 35 AÑOS

Hipertensión arterial: tasa de muerte por ACV en Biobío es mayor a la del país

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“La hipertensión arterial es un asesino silencioso”, así catalogó María Eugenia Piana, cardióloga del Hospital Guillermo Grant Benavente a la patología crónica en que los vasos sanguíneos sufren una gran tensión ante la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de los vasos (arterias) al ser bombeada al corazón. De ahí que mientras más alta es la tensión, más alto es el esfuerzo que tiene que realizar el corazón para bombear.

Este asesino silencioso, explicó, la especialista, podría estar por años afectando la salud de una persona sin marcar mayor presencia, pero aumentando la posibilidad de mo-

Corazón, ojos, riñones y cerebro son los órganos con mayor probabilidad de daño ante la patología no controlada. Toma de presión y medición con holter son parte de los exámenes que pueden advertir de la presencia de la enfermedad.

rir por infarto al miocardio, o bien, por accidente cerebro vascular.

Desde el punto de vista estadístico, en 2020 la tasa de mortalidad a nivel nacional el infarto al miocardio alcanza 30,13 por cada 100 mil habitantes, mientras que la Región alcanza una tasa de 25,40 casos por cada 100 mil habitantes.

Ahora bien, la tasa de mortalidad por enfermedad cerebrovascular a nivel nacional, en el mismo período medido llega a 38,70 muertes por cada 100 mil habitantes, registro que en la Región llega a 43,14 casos por cada 100 mil habitantes.

En materia de enfermedades hipertensivas, en tanto, a nivel nacio-

nal se registran 34,98 muertes por cada 100 mil habitantes, mientras que en la Región sólo llega a 30,21 casos por cada 100 mil habitantes.

La meta a nivel país, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Salud 2011 - 2020 es incrementar en un 50% la proporción de personas con presión arterial controlada, hecho que se complementa con el objetivo establecido por la OMS de reducir la prevalencia de presión arterial elevada en un 25% en relación a la línea basal de cada país.

Múltiples complicaciones

“El daño puede ser en diferentes partes del organismo, entre ellas, y principalmente el corazón y, a largo plazo daño en el riñón, puede producir una lesión renal, que va aumentando con el tiempo y puede llegar a una insuficiencia renal que la persona puede llegar con el tiempo a requerir diálisis”, explicó la primera cardióloga mujer de Concepción.

Este, precisamente, fue el caso de Teresita Ávila, de 73 años, quien desde los 70 es sometida a diálisis 3 veces por semana. “Yo no supe a tiempo que tenía hipertensión, sólo cuando mis dolores de cabeza fueron muy fuertes, que fue después de los 60. La falta de tratamiento me llevó a estar, prácticamente, confinada a una máquina sin la que no puedo vivir”, aseveró Ávila.

Otra complicación que puede ser generada por la hipertensión arterial es daño ocular en el fondo del ojo, explicó Piana y agregó que, sin lugar a dudas, una de las consecuencias más frecuentes son los accidentes cerebro vasculares, “que producen derrames cerebrales, que la gente puede fallecer y quedar con hemiplejía, limitado para caminar. También la hipertensión puede producir daños al corazón, mayor número de infartos y daño en las arterias periféricas”.

Carmen Figueroa de 71 años recuerda claramente el día en su marido murió. “Era joven, tenía 55 años, fumaba, pero no tanto y bebía sólo en reuniones. Un día en la mañana comenzó a tener dolor de estómago, se quedó en cama, se sentía mal. Se levantó a caminar por el living, eran las 9 de la noche y ahí se desmayó. Llegamos con él en la ambulancia le había dado un ataque cardíaco, tuvo una alza de presión y a las 4 de la mañana murió. Fue sin aviso, así nos dijeron que era la hipertensión”, comentó.

Qué la causa y prevención

Las causas de la hipertensión, según María Eugenia Piana, son múltiples y la más frecuente es la condición hereditaria.

“Si la persona tiene antecedentes familiares debería consultar precozmente, por ejemplo, en el caso

de la mujer cuando se comienza con un embarazo ya comienzan los controles de presión arterial. En cambio el hombre, al no tener este tipo de controles muchas veces se deja estar, pero debería hacerse controles básicos entre los 30 y 35 años”, aseveró.

La especialista aseveró que una condición sana, con buena alimentación, incluyendo un bajo consumo de sal, puede ayudar “a una hipertensión que es sal dependiente, entonces el consumir poca sal es algo que ayuda muchísimo (...) hay que evitar alto consumo de carnes rojas, evitar todo lo que es envasado, todo lo que viene en tarro tiene mucha sal y, también una de las cosas que ayuda muchísimo es comer bastante fruta y verdura”.

Otro factor positivo para evitar llegar a una hipertensión arterial es realizar ejercicio, pero de forma controlada y permanente, mínimo 3 ó 4 veces a la semana 30 minutos.

Toma de presión

Buscando que la comunidad entienda la importancia de cuidar su salud y realizar controles periódicos de presión, el seremi de Salud, Eduardo Barra, llegó hasta el auditorio de la Nueva Torre de Control del Aeropuerto Carriel Sur en Talcahuano, para concientizar sobre la patología en el día mundial de ésta.

La actividad organizada a través del Programa Cardiovascular, conmemoró el día desarrollando un operativo de salud, que incluyó evaluación nutricional, física y educación sobre hábitos saludables para el manejo de la hipertensión arterial y su prevención; medición de la pre-

PRESIÓN ARTERIAL: ¿TIENE PRESIÓN ALTA?

	Normal	Elevada	Hipertensión Arterial		Crisis Hipertensiva
			Estadio 1	Estadio 2	
Systólica (primera cifra)	menos de 120	120 a 129	130 a 139	140 a 180	más de 180
	y	y	o	o	o
Diastólica (segunda cifra)	menos de 80	menos de 80	80 a 89	90 a 120	más de 120

Llame al médico de inmediato.

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

30,21 personas por cada 100 mil murieron en la Región durante 2020 producto de hipertensión arterial descompensada.

25% debe bajar la prevalencia de la hipertensión a nivel global, según la meta impuesta por la Organización Mundial de la Salud.

sión arterial y glicemia a trabajadores del aeropuerto.

Según detalló el seremi buscan “evitar enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y renales, a las cuales se atribuye la primera causa de muerte en nuestro país”, dijo y comentó que es importante que la comunidad sepa que la hipertensión se produce “por una alimentación no adecuada, por fumar, por no hacer ejercicio físico, por obesidad y sobrepeso”.

Barra recalcó que la hipertensión arterial corresponde a una enferme-

dad controlable y multifactorial, que disminuye la expectativa de vida de las personas y que constituye el principal factor de riesgo modificable de las enfermedades cardiovasculares, particularmente ataque cerebrovascular y enfermedad isquémica del corazón, que constituyen la primera causa de muerte en el país.

La hipertensión es prevenible, requiriendo del desarrollo de un estilo de vida saludable, con medidas simples como dejar de fumar, alimentarse en base a una dieta saludable, realizar actividad física y

mantener un peso adecuado.

Daniel Aravena, jefe de Aeropuerto de Carriel Sur, destacó la importancia de los controles preventivos que está realizando la Seremi de Salud en conjunto con el área Bienestar Social del Aeropuerto, pues cuentan con un gran número de especialistas y funcionarios que deben estar todos los días 24/7 atentos para cumplir con las condiciones de seguridad de la aviación y que requieren saber cuál es su real condición de salud.

Cabe destacar que la política de salud busca aumentar la capacidad de diagnóstico cardiovascular. Por ello ahora el Cesfam de Lirquén cuenta con un examen de Holter de presión arterial que permite evaluar el comportamiento de la presión arterial durante 24 horas. Medio con el que se confirma el diagnóstico de hipertensión.

La encargada del programa Cardiovascular del Cesfam, Eglá Inzunza, señaló que el holter se está realizando de forma permanente todas las semanas y que les ha permitido poder diagnosticar hipertensión incipiente y atender a pacientes que están más descompensados.

“Esto nos facilita y nos apoya en el mejoramiento del acceso para el diagnóstico, para el ajuste de tratamiento a los pacientes con hipertensión, lo que favorece de manera considerable a cada uno de los usuarios (...) tenemos dos enfermeros y dos médicos capacitados para poder realizar un buen diagnóstico y una lectura del mismo examen”, afirmó María José Durán, directora del Cesfam.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



UN ATAQUE al corazón puede generarse producto de la hipertensión arterial

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

El proyecto de ley "Regiones Más Fuertes", más conocido como Ley de Rentas Regionales, forma parte de la agenda de descentralización del Gobierno y fue un compromiso de campaña, el cual, en las últimas horas, inició su tramitación legislativa en el Congreso, lo que es visto como una buena noticia.

Si bien el país había avanzado con la elección de gobernadores regionales y con el traspaso de competencia desde el gobierno central a los gobiernos regionales, es decir pasos adelante en descentralización política y administrativa, muy poco se ha avanzado hasta ahora en descentralización financiera y es ahí donde apunta este proyecto de ley, que quiere disminuir la brecha que existe en este ámbito comparado con lo que ocurre en los países más desarrollados, como lo sostuvo el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo.

"Para que se haga una idea en el promedio de la Oede los gobiernos subnacionales representan más o menos el 28% del gasto público. Sin embargo en Chile esa cifra está en el 14%, estamos muy lejos, estamos a la mitad de camino y con Rentas Regionales, con Royalty con todas las medidas estamos acercándonos a ese 28 por ciento de gasto subnacional del presupuesto, lo que es una medida muy positiva porque nos estamos alineando al concierto internacio-

Lograr una mayor independencia en el uso de los recursos financieros de los Gobiernos Regionales y la opción de crear impuestos locales forman parte del proyecto presentado.

nal con el que nos gusta compararnos", señaló la autoridad.

Esfuerzo

El lograr una mayor descentralización fiscal se suma a las iniciativas en otras áreas como lograr que los Anteproyectos Regionales de Inversión tengan carácter vinculante y avanzar en construir una Política Nacional de Descentralización, que según el subsecretario deben tener necesariamente la capacidad de es-

PROYECTO INICIÓ TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO

Ley de Rentas Regionales busca fortalecer autonomía de Gores en descentralización Fiscal

tar integradas y pensadas para funcionar como un todo articulado para que de manera real sean una contribución a acercar y mejorar la política pública a las personas.

"Hoy tenemos autoridades electas a nivel regional, con los gobernadores regionales. También tenemos a los municipios, al nivel central, lo que nos falta es cómo coordinamos mejor los tres niveles de gobierno. Cómo nos aseguramos administrativamente que estamos conversando para hacer más eficiente y eficaz la acción del estado, porque una descentralización

que no es orgánica ni sistemática también puede traer efectos negativos, aseguró Cataldo.

Opinión que es compartida en la Corporación Privada de Desarrollo de la Región del Biobío, (Corbio) donde la presentación del proyecto en el Parlamento es visto como un paso adelante, pero no el único para lograr un efectivo proceso de descentralización, como lo manifestó Ariel Yévenes, economista e integrante del Centro de Estudios del organismo.

"El proyecto de Ley de Rentas Regionales lo que genera en esta oportunidad es el acceso a recursos por parte de los gobiernos regionales. Sin embargo, el tema de la descentralización no se reduce a acceder a más recursos, sino que ello se ve

muy limitado cuando no se aborda en profundidad el fortalecimiento de gobiernos regionales y locales con mayores atribuciones y fortalecimiento de equipos de gestión", dijo y agregó que "en este sentido, si bien lo presentado es un avance fundamental, el proceso debe necesariamente expandir las posibilidades de asumir decisiones autónomas por parte de los Gobiernos Regionales y locales".

Llegar a puerto

Sobre la opción que este proyecto sea aprobado en el presente periodo de gobierno, Cataldo se mostró optimista.

"Sin duda, acá tenemos y un trabajo que ya se ha hecho con los gobernadores regionales, este es un proyecto que hemos conversado mucho con ellos, es un proyecto que además también se ha conversado con los parlamentarios y además, diría que en este contexto es un imperativo democrático avanzar en descentralización y la descentralización está incompleta si no avanzamos en descentralización fiscal. Esa es la conversación que tenemos que tener en el parlamento", cerró el subsecretario.

En lo concreto el proyecto de Regiones Más Fuertes o Ley de Rentas Regionales modifica las fuentes de ingresos de los gobiernos regionales; entrega mayor autonomía y flexibilidad presupuestaria para decidir sobre el destino de sus ingresos, junto con establecer un régimen financiero propio, con mejores instrumentos de gestión presupuestaria; y suma herramientas de responsabilidad y disciplina fiscal para fortalecer la rendición de cuentas, se indicó desde la Subdere.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciudad

ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN LA COMUNA DE CABRERO DONDE SE INVERTIRÁ 15 MIL MILLONES EN VIALIDAD

MOP realiza cuenta pública de gestión 2022 con la vista puesta en obras para 2024

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Tal como lo exige la ley, el ministerio de Obras Públicas (MOP) realizó la cuenta pública de la gestión 2022 en la región.

La actividad se realizó en la comuna de Cabrero una donde el ministerio tiene contemplado invertir sólo en vialidad 15 mil millones de pesos en distintos proyectos.

Por ello, a la hora del balance de lo realizado el año pasado la seremi de Obras Públicas dividió lo realizado en tres áreas: Infraestructura Social y Productiva, Protección del Territorio y las Personas, y Recursos Hídricos.

Balance

Solo en materia de conectividad se invirtieron más de 148 mil millones de pesos, donde destacaron proyectos en curso como la ampliación de la Costanera Concepción-Chiguayante, que alcanza los \$15 mil millones; la pavimentación en ruta Mulchén-Negrete, cuya inversión supera los 17 mil millones; Ruta de la Madera, con otros 13 mil millones de pesos, además del mejoramiento en caminos indígenas en distintos puntos de la provincia de Arauco y Biobío, se añadió.

Con 265 mil millones de pesos ejecutados el año pasado y una cartera de proyectos revitalizada y urgente, el ministerio de Obras Públicas en la región logró hacer avanzar iniciativas como la ampliación de la costanera a Chiguayante, el Puente Industrial y la pavimentación de la ruta Mulchén-Negrete.

En el resumen también se consideró la terminación de la conexión del Puente Bicentenario con Avenida Chacabuco, en Concepción, que se encuentra a la espera de adjudicación a una nueva empresa constructora, y cuya inversión alcanzará los 30 mil millones de pesos.

En materia de Concesiones, avanzó la construcción del Puente Industrial, que presenta ya un 40% de avance, cuya puesta en servicio está proyectada para fines de 2024.

En lo que se refiere a Ruta Pie de Monte, Hugo Cautivo destacó el inicio de su licitación para el diseño y ejecución se proyecta para fines de 2023, con una inversión que alcanza los \$323 millones de dólares.

En la Provincia de Biobío continúa el avance de la construcción de la Ruta Nahuelbuta, cuya puesta en marcha se espera se realice durante 2025.

Otros Proyectos

En materia de infraestructura social y productiva, el Plan de Mejoramiento de Bordes Costeros y Pesca Artesanal, que lleva adelante la dirección de Obras Portuarias desarrolló el proyecto de Borde Costero Fragata María Isabel, en Talcahuano; lo mismo en Playa Negra, comuna de Penco, ambos entregados. En desarrollo se encuentra la construcción del Borde Costero Lo Rojas de Coronel, cuya inversión supera los 2 mil 121 millones de pesos; el

embarcadero Ribera Sur de Lebu, cuyo monto supera los 6 mil 313 millones de pesos; como así también la conservación de caletas pesqueras artesanales, con una inversión de \$860 millones.

Sobre lo que significó este reporte, el seremi de Obras Públicas agregó que "en 2022 estuvimos aperturando caminos, iniciando e inaugurando sistemas de agua potable rural y generando nuevas zonas de bordes y caletas pesqueras. Además, nos hicimos cargos y estamos sacando adelante proyectos complicados por abandono de empresas", indicó la autoridad.

Finalmente, el MOP en la zona tiene en la agenda una serie de proyectos de infraestructura que generará, como ya lo ha informado Diario Concepción, la instalación a fines de año o comienzos de 2024 de una oficina local de la Dirección de Concesiones para coordinar localmente las iniciativas que existen como la construcción de 4 hospitales, los 3 electrocorredores viales en la Ruta 160, Ruta 150 y Autopista Concepción-Talcahuano entre otras iniciativas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciencia & Sociedad



Académico de Educación UdeC dará charla sobre IA

El doctor Pedro Salcedo, académico de la Facultad de Educación de la UdeC en su campus penquista, es el encargado de dar la charla del primer café científico que organiza la Facultad de Ingeniería Agrícola UdeC sede Chillán.

La actividad se desarrollará el viernes 19 de mayo bajo el título "El impacto de la inteligencia artificial en la sociedad: desafíos éticos y proyecciones a futuro con ChatGPT como ejemplo".

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

"Fenómenos de luz visible" es la innovadora propuesta artística-científica con la que pueden sorprenderse y aprender los habitantes del Gran Concepción.

Una muestra que diseñó el Instituto Milenio de Investigación en Óptica (MIRO, por siglas en inglés) y se inauguró en el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (Cicat), ambas entidades lideradas por la Universidad de Concepción (UdeC). El hito fue este martes 16 de mayo, fecha del Día Internacional de la Luz que decretó la Unesco para celebrar los beneficios de contar con luz y relevar la importancia de sus avances y aportes para el desarrollo de todos los campos.

Acercar la ciencia

La exposición busca acercar el estudio de la luz en sus diferentes formas a todas las personas, para lo que destaca las particularidades que este elemento presenta, como su dualidad onda-partícula y las investigaciones que derivan de sus propiedades como la óptica, la mecánica cuántica o el traspaso de información a través de tecnologías cuánticas.

Ahí el quehacer que está en la frontera del conocimiento y de alto potencial de impacto que desarrollan en el MIRO, centro de excelencia que dirige el doctor Aldo Delgado, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UdeC, quien precisó que "nos centramos en el estudio de la luz, sus propiedades y cómo esta interactúa con diferentes materiales".

"Si bien nuestro espacio de investigación pertenece a las ciencias básicas o elementales, que se enfocan en comprender cómo funciona la naturaleza y cómo podemos manipularla, estos conocimientos son clave para desarrollar aplicaciones que tienen un impacto en la vida de las personas. Y, por esta razón, nos alegra mucho poder contar con este espacio de divulgación que acerca este contenido a la comunidad", destacó el doctor Delgado.

Para acercar este contenido, la exhibición integra paneles ilustrativos con información sobre la historia del estudio de la luz, principales científicos y descubrimientos. También considera módulos demostrativos para que las personas puedan jugar con las propiedades del elemento a través de espejos.

Impacto

El potencial de la muestra como



FOTO: MIRO UDEC

ESCOLARES DE LIRQUÉN fueron los encargados de inaugurar "Fenómenos de luz invisible" y disfrutar las experiencias que ofrece.

EL INSTITUTO MILENIO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN INAUGURÓ UNA EXPOSICIÓN EN EL CICAT

Muestra interactiva busca acercar los fenómenos de la luz a toda la comunidad local

Estudio y avances en torno al elemento o instancias para jugar con sus propiedades son posibilidades que ofrece una lúdica propuesta artística-científica.

Para visitar la nueva muestra

las personas pueden acudir al Cicat, que se ubica en Coronel, de martes a domingo. En el sitio web www.cicatudec.com está la información detallada sobre aspectos como reserva de entradas, horarios y dirección del centro.

un lúdico recurso de socialización de ciencia y conocimiento en torno a la luz quedó demostrado en su inauguración, cuando participó la comunidad de la Escuela Vipla F-584 de Lirquén (comuna de Penco).

Porque la profesora Cristina Sáez, jefa de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, aseguró que los estudiantes "quedaron muy impresionados, nosotros también". Y valoró la oportunidad de la participación: "no tenemos muchas posibilidades de salir o de que los niños de forma particular asistan a este

tipo de eventos, sino que nosotros somos los grandes impulsores para que ellos puedan tener este tipo de experiencias".

En este sentido, la doctora Andrea Rodríguez, vicerrectora de Investigación y Desarrollo UdeC, relevó la trascendencia de acercar el conocimiento a la sociedad y fomentar espacios de colaboración entre diferentes instituciones, con el papel de la casa de estudios en ello. "Estamos muy contentos de apoyar institucionalmente a esta muestra y taller que se están realizando

en Cicat, pero con el apoyo científico del Instituto Milenio de Investigación en Óptica", apuntó.

La invitación a impregnarse con los saberes de "Fenómenos de luz invisible" está abierta a toda la comunidad, que también puede inscribirse en un taller gratuito asociado a la muestra y especialmente dedicado a infantes, quienes podrán conocer de forma didáctica a los fenómenos de la luz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

ESTUDIANTES DE PREGRADO Y LOS CENTROS COPAS E INCAR COLABORARON EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Oceanografía UdeC celebró a la riqueza biológica del mar en Dichato



EL MES DEL MAR que se celebra en Chile en mayo es el contexto que Oceanografía UdeC aprovecha para educar a grandes y chicos.

Cerca de 300 personas participaron del “Carnaval de la Biodiversidad Marina”, iniciativa para acercar las ciencias oceánicas a la comunidad y promover el cuidado del océano.

FOTOS: OCEANOGRAFÍA UDEC



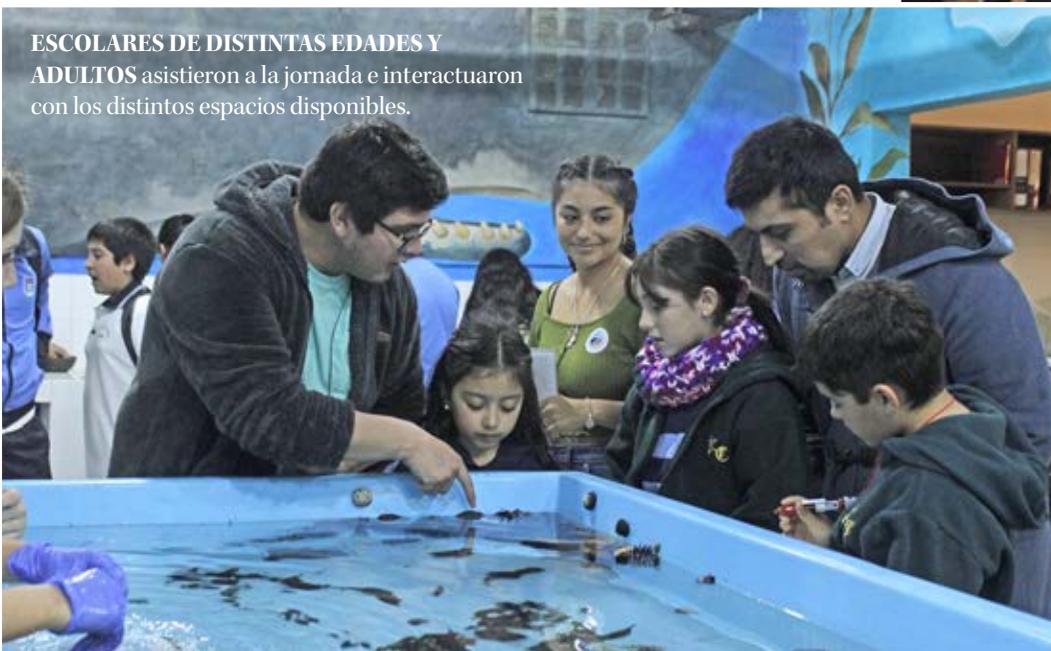
EL “CARNAVAL DE LA BIODIVERSIDAD MARINA” se realiza en dependencias de la Estación de Biología Marina que el Departamento de Oceanografía de la UdeC en la localidad de Dichato.



OBSERVAR ESPECIES MARINAS VIVAS fue una de las actividades más atractivas para el público asistente a la fiesta de diversidad biológica.



JUEGOS INNOVADORES SOBRE EL OCÉANO fueron instancias de aprendizaje del “Carnaval de la Biodiversidad Marina” 2023.



ESCOLARES DE DISTINTAS EDADES Y ADULTOS asistieron a la jornada e interactuaron con los distintos espacios disponibles.

5 mil

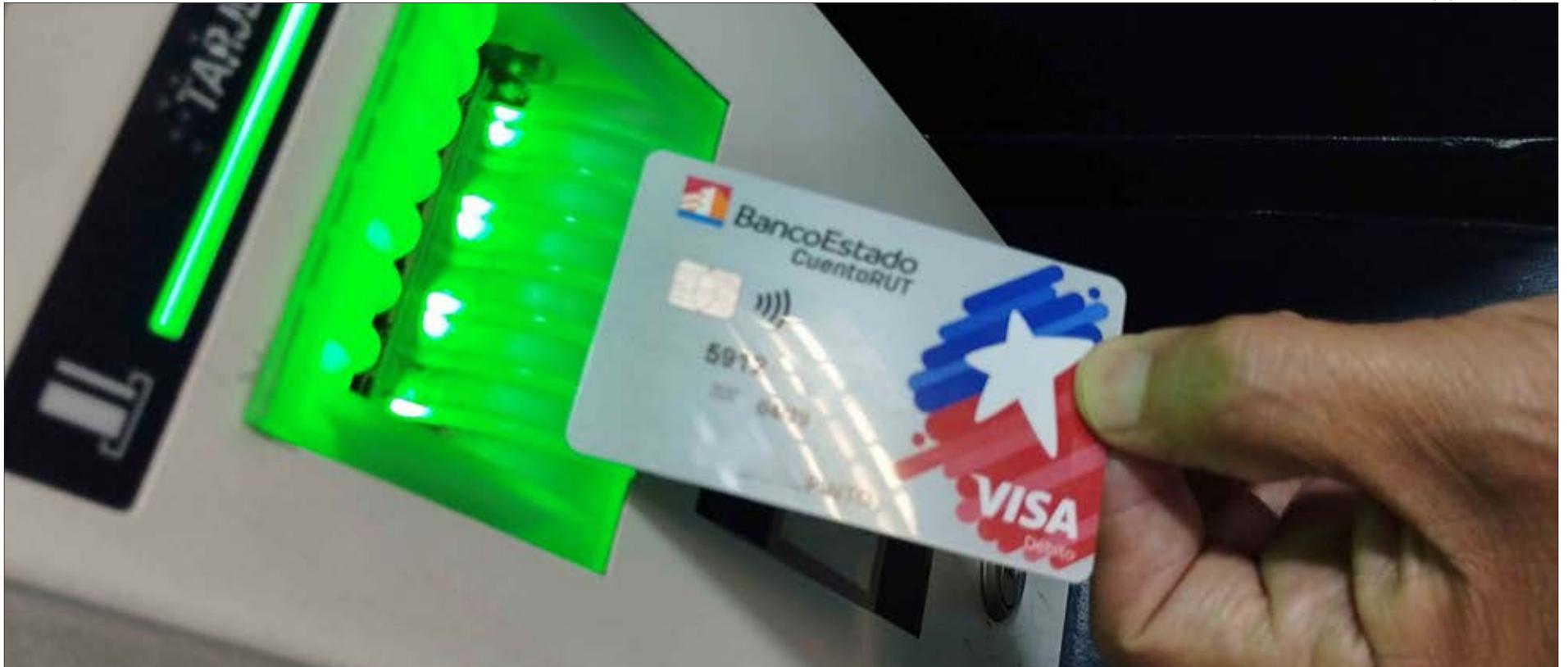
beneficiados, aproximadamente,
hay en la Región.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Christopher Cortez Alarcón
contacto@diarioconcepcion.cl

EL APORTE MENSUAL ES DE \$21 MIL 823, DURANTE LOS SEIS PRIMEROS MESES

Bono de Protección: Biobío cuenta con inversión estatal de \$2 mil 507 millones al año

Se consideran 172 mil emisiones. De acuerdo a Desarrollo Social el beneficio se entrega a familias en situación de vulnerabilidad o pobreza extrema.

El Bono de Protección posee casi 5 mil personas favorecidas en Biobío cada mes (por 24 meses). Su aporte, que va desde los \$21 mil 823, está destinado a usuarias del Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades, programa cuyo objetivo es “promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten”, según informa Chile Atiende en su sitio web.

Los montos corresponden a \$21 mil 823 en los primeros seis meses; \$16 mil 608 desde el mes 7 al 12; \$11 mil 419 entre los meses 13 y 18; y \$16 mil 828 desde el mes 19 al 24. El requisito adicional corresponde a firma de carta de compromiso y del plan de intervención, acciones que, una vez realizadas, generan las gestiones y posterior pago.

Hedson Díaz, seremi de Desarrollo Social de la Región del Biobío, explica que no es necesario un proceso de postulación para acceder al bono estatal, ya que la focalización del mismo está previamente realizada por el Registro Social de Hogares, organismo encargado de definir las familias que ingresan al programa Seguridad y Oportunidades.

“Es muy importante señalar que no se postula porque es automáticamente beneficiario quien es participante del programa Seguridad y Oportunidades en sus distintas áreas, como el de Familia, Abriendo Caminos, Calle o Vínculos. Por lo tanto, una vez que

esta familia o persona acceda a través de una carta de compromiso y el plan intervención, inmediatamente se activa esta bonificación que va a permitir que puedan obtener el Bono para libre disposición o, en su defecto, lo puede ocupar para el financiamiento de los traslados cuando sea necesario”, señala.

En detalle, “en la Región del Biobío son más de 4 mil 900 emisiones mensuales, lo que equivale a \$220 millones por mes. Traducido en un año son más de 172 mil emisiones, lo que lleva a una inversión en la Región de \$2 mil 507 millones”, establece Díaz.

Contexto socioeconómico

La docente de la carrera de Trabajo Social y responsable de la asignatura de Seguridad Social de la Universidad de Concepción, Marcia Utreras, establece que “si bien recientemente la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el término oficial de la emergencia sanitaria por COVID 19, las secuelas están lejos de quedar atrás, en virtud de las decisiones que el enfrentamiento de la pandemia implicó en nuestro país”.

Desde su punto de vista, el contexto de la pandemia terminó “generando consecuencias desfavorables

en la vida cotidiana de chilenas y chilenos, especialmente en condición de vulnerabilidad social. En esta lógica, cobran sentido diversos beneficios y/o ayudas sociales estatales, focalizadas mayoritariamente en quienes son parte del Registro Social de Hogares (RSH) y acceden al Subsistema de Protección Social, Seguridades y Oportunidades donde radica el Bono de Protección (conocido también como Bono Dueña de Casa)”.

“La particularidad de este beneficio monetario mensual, más que por el monto que se otorga por un periodo de dos años, es el proceso de

acompañamiento a la familia, con especial énfasis en aquellas donde la mujer desempeña un rol importante. A mi juicio, es lo más relevante, ya que puede ser un elemento gravitante a la hora de enfrentar con mayores y mejores herramientas la condición de vulnerabilidad social”, agrega la especialista UdeC.

Así, Utreras destaca que “en este caso, ser beneficiaria/o dependerá de aceptar la invitación y comprometerse a participación en alguno de los programas insertos en este subsistema (Familias, Abriendo Caminos, Calle o Vínculos), lo cual va de la mano con un proceso de intervención psicosocial”.

Pago

Los montos a entregar se materializan a través de CuentaRut del BancoEstado a nombre de la persona designada como cobradora asignada. En caso de no tenerla, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia solicita la apertura de dicha cuenta al BancoEstado, sin trámite ni costos para la persona usuaria.

En estos casos, quienes cobren el bono deberán acercarse a la sucursal del banco más cercana a su domicilio a retirar la tarjeta (plástico), ya que su cuenta se encontrará activa y, con ello, hacer efectivo el cobro. Los pagos se inician en una fecha próxima a las primeras sesiones de acompañamiento psicosocial que conlleva el Subsistema de Protección Social, Seguridades y Oportunidades.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

GOBIERNO Y CPC SE REFIEREN A ESTE ESCENARIO

Biobío: 81 empresas o personas han iniciado proceso de liquidación por deudas

Según la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. En abril 91 firmas solicitaron su quiebra a nivel nacional.

En lo que va 2023, en la Región del Biobío ya se han iniciado 81 concursos de liquidación de bienes y activos, entre personas y empresas deudoras. Esto según datos de la Unidad de Estudios y Estadísticas de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en el Boletín Estadístico de Procedimientos Concursales.

“El monitoreo lo hacemos permanentemente en cuanto a lo que es la actividad económica y que nuestro primer indicador es el nivel de ventas de los distintos sectores productivos. Efectivamente, en estos últimos años ha venido disminuyendo el nivel de ventas de algunos sectores, como el comercio minorista y de supermercados. También el sector turístico que ha venido disminuyendo”, explicó el seremi de Economía del Biobío, Javier Sepúlveda.

En detalle, en la Región han comenzado 62 Procedimientos Concursales de Liquidación de Bienes de personas deudoras, y 19 de empresas deudoras. Cabe señalar que estos tienen por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la Empresa Deudora con el objeto de propender al pago de sus acreedores cuando ésta no es viable. Este proceso se inicia ante el tribunal civil competente, esto quiere decir, el de su domicilio.

“El número puntual es bajo comparativamente con años anteriores y con la cantidad de empresas que existen actualmente en el Biobío”, agregó Sepúlveda.

Asimismo, la Ley regula el Procedimiento Concursal de Liquidación forzosa, que es cuando, lo demanda un acreedor y un Procedimiento Concursal de Liquidación voluntario, cuando lo solicita la empresa deudora directamente.

“En el primer trimestre del año pasado se registraron 21 liquidaciones de empresas y en época de pandemia (2020 y 2021) la región bordeaba las 37 liquidaciones de empresas en el primer trimestre, por lo tanto, las cifras de este año en sus primeros tres meses nos reflejan una baja respecto a los años previos”, detalló Álvaro Ananías presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio Biobío (CPC).

Asimismo, Ananías se refirió a los índices de creación de empresas en la zona. “Algunas liquidan sus activos o se reconvierten, mientras otras se crean. Vemos de manera positiva como a la fecha en nuestra región se crearon 953 empresas en el primer trimestre, lo que equivale 7,1% constitución de empresas a nivel de nacional,



FOTO: CC

91

Empresas de todo el país solicitaron formalmente la quiebra.

ubicando al Biobío en la tercera posición después de las regiones Metropolitana y Valparaíso. Por lo tanto estas cifras dan cuenta de lo relevante que es apoyar el emprendimiento y generar políticas públicas para que las empresas crezcan a través de medidas de fomento y apoyos tributarios”.

Asimismo, según detalla la Superintendencia, en el mismo periodo de análisis han ingresado un total de 94 casos en los distintos procedimientos concursales en la Región del Biobío y 835 en las demás regiones del país.

Nacional

Durante abril, 91 empresas solicitaron formalmente la quiebra en todo el país, lo que se traduce en un alza de 3,4%, siendo el primer incremento desde abril de 2021. De allí en más solo hubo retrocesos hasta ahora. En el acumulado del año, en tanto, las cifras muestran una caída en 2023 en relación a 2022. Si el año pasado hubo 368, este año el registro es de 349, lo que significa una caída de 5,2%.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: MINISTERIO DE HACIENDA



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

CÁMARA BAJA

Tras una maratónica jornada la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la iniciativa impulsada por el Gobierno sobre el Royalty Minero, y ahora será ley.

Se trata de una modificación en los impuestos a las grandes mineras, cuyos ingresos serán distribuidos con un fuerte acento regional, con una carga tributaria potencial máxima diferenciada de acuerdo al nivel de producción de cada firma, y con lo que se estima recaudar recursos equivalentes al 0,45% del Producto Interno Bruto (PIB).

La iniciativa se aprobó por 101 votos a favor y 24 en contra, y 3 abstenciones.

“Este es un proyecto que estuvo cuatro años en discusión. Lo primero que tenemos que reconocer es la visión de los diputados y diputadas que partieron con esta idea”, dijo el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, principal rostro del Ejecutivo durante la difusión y tramitación del proyecto.

Además, de acuerdo a información del propio Gobierno, mediante esta nueva normativa “un total de \$390 mil millones adicionales a Gobiernos Regionales y municipios es lo que espera repartir el Royalty Minero”.

“Entre las claves de la Ley de Royalty Minero está la distribución de par-

Royalty Minero es aprobado en el Congreso y será ley

Proyecto fue ingresado en 2018 en el Parlamento. Junto a la modificación de impuestos también abarca una distribución de recursos en las regiones.

101

votos a favor tuvo la iniciativa, durante este miércoles.

\$390 mil

millones se repartirán a gobiernos regionales y municipios.

te de la recaudación en 3 fondos que buscan fortalecer el desarrollo de las regiones del país, especialmente de las zonas mineras: Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, el cual beneficia a todos los gobiernos regionales, con fines de desarrollo productivo; Fondo de Comunas Mineras destinado a comunas que tengan externalidades negativas producto de la actividad minera; y Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial a favor de las comunas más vulnerables del país con mayor dependencia del Fondo Común Municipal o bajos ingresos propios”.

La ministra Vocera, Camila Vallejo, recaló que este proyecto se trata de “una prioridad para las regiones y una necesidad para el país. El diálogo y entendimiento han de-

mostrado el compromiso por el desarrollo y equidad territorial, logrando este impuesto que entregará \$390 mil millones a gobiernos regionales y municipios”.

En la edición del reciente 17 de mayo, Diario Concepción adelantó que, en el caso local, se proyecta que Los Ángeles sea la comuna del Biobío que más recursos reciba a través del Fondo de Equidad Territorial financiado por el proyecto de Nuevo Royalty Minero.

Según cifras del Ministerio de Hacienda, la capital provincial de Biobío recibiría \$1.320 millones, desde el 2024 y de forma anual, por el fondo de equidad que involucra una inversión total de \$15 mil 788 millones para algunas comunas de la Región que presentan una mayor

dependencia al Fondo Común Municipal (FCM).

Presidente Boric

“¡El royalty minero será Ley! Gracias a un acuerdo transversal, aprobamos un proyecto que permitirá distribuir mejor la riqueza que generamos entre todas y todos. Avanzamos en descentralización y en la entrega de más recursos para todas las regiones de Chile”, destacó el Presidente, Gabriel Boric, por medio de su cuenta de twitter.

Vale recordar que el proyecto había sido ingresado en el segundo semestre de 2018 por un grupo de parlamentarios del actual oficialismo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

IncubaUdeC recibe reconocimiento internacional

FOTO: INCUBAUDEC

De la mano de su director de Operaciones, Oscar Sánchez, la plataforma de apoyo a emprendimientos tecnológicos de la Universidad de Concepción llegó hasta la ciudad de Gante en Bélgica, para participar del World Incubation Summit 2023.

La cumbre organizada por UBI Global, compañía sueca, líder en evaluación y mapeo de la calidad en incubación, reunió a líderes(as) del ecosistema de emprendimiento e innovación y a representantes de las principales incubadoras y aceleradoras, para dar a conocer el World

Benchmark Study 2021 - 2022, medición que analiza el impacto y rendimiento de estas instituciones, en la que también participó Alexander De Croo, primer ministro de Bélgica.

Para Oscar Sánchez, director de Operaciones de IncubaUdeC, "recibir este reconocimiento por parte de UBI Global como una de las 10 mejores incubadoras universitarias a nivel mundial, me produce una mezcla de emociones. Por una parte, orgullo por el premio, pero también por el equipo que comprometido, apasionado".



PubliNota

HABLEMOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El término seguridad social es muy frecuente escucharlo cuando se habla de pensiones, pero la seguridad social es un término mucho más amplio, pero que finalmente depende fuertemente de cotizar en el sistema previsional.

Al hablar de seguridad social debemos de considerar una serie de temas cercanos, que se entrelazan entre sí, pero que dependen de un punto de partida común, que es la cotización mensual para la pensión. Temas como salud, seguro de cesantía, ley sanna, seguro de invalidez y sobrevivencia, protección frente accidentes o enfermedades profesionales, entre otros, giran en torno de la cotización mensual a la AFP, y por lo mismo cuando una persona no está cotizando, pierde una serie de beneficios sociales, se seguridad social.

Por ejemplo, si una persona está cotizando regularmente, y se enferma, entonces se activa la seguridad social, de la mano de la licencia médica, ya sea esté afiliado en fonsa o isapre, pero esa licencia médica se cancela en función de la cotización mensual del trabajador. Ahora, si ese mismo trabajador sólo cotiza por salud, podrá tener atención médica, pero no derecho a licencia médica, por lo que sólo el hecho de cotizar en una AFP, activa el derecho a licencia médica. Lo mismo si la persona tiene un evento más grave, que implique algún grado de invalidez o la muerte propiamente tal, en donde tendrá derecho a un pensión de sobrevivientes o de invalidez en la medida que esté cotizando, o para los padres que quiera hacer uso de la ley sanna para acompañar a hijos en condición graves de salud, etc.

En otras palabras, la vida está llena de posibles eventos que la seguridad social brinda una respuesta, pero esa respuesta está condicionada al pago de cotizaciones previsionales, ya sea como trabajador dependiente o para trabajadores independientes, y ahí la relevancia de avanzar como sociedad para que el mayor número de personas o familias tengan sus cotizaciones.

Lamentablemente hoy, la discusión previsional está engeguada en ver quien gana el gallito por la cotización adicional, pero ninguna de las partes está priorizando cómo lograr que un mayor número de personas coticen, lo cual amplía la seguridad social para todos finalmente.

Quizás lo mejor sea sentarse a discutir cómo lograr que más personas coticen formalmente, sobre todo si las cifras entregadas por el INE en temas de empleo no son alentadoras, y que la informalidad ha ido en aumento de manera sostenida. Un primer paso sería educar en seguridad social, pues cuando uno conoce los beneficios, la cotización se hace mes a mes más amigable.

ENTRE \$1 MILLÓN A \$3 MILLONES

Agricultura entrega ayuda a productores damnificados

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La seremi de Agricultura comenzó la entrega de bonos de \$1 millón y \$3 millones para 3 mil 485 agricultores y agricultoras afectados por los incendios forestales del verano, ayuda que está inserta dentro de las 36 medidas del Plan de Reconstrucción, ejecutado por el Gobierno de Chile.

La primera entrega de carácter simbólica, ya que cada beneficiario y beneficiaria recibe el depósito en su cuenta rut o pago cash de BancoEstado, se concretó en la Casa de la Cultura de Nacimiento.

La seremi Pamela Yáñez destacó que "primero fue la entrega de alimento animal, y ahora este bono de \$1 millón y \$3 millones desde el ministerio de Agricultura, que llega a 3 mil agricultores y agricultoras, quienes no son usuarios de Indap, de diversas comunas de la región del Biobío".

Nacimiento fue una de las comunas más azotadas por la emergencia con una afectación de 43 mil 623 hectáreas, gran parte de los incen-

Se trata de bonos para quienes resultaron dañados por los incendios forestales. Ceremonia se realizó en Nacimiento.

FOTO: SEREMI DE AGRICULTURA



dios llegó al sector rural donde se desarrolla la pequeña agricultura familiar campesina, donde 399 agricultores alcanzaron el bono de \$1 millón y 103 para el incentivo de comercialización, dando

un total de 502 pequeños productores beneficiados.

Del total de los agricultores, no usuarios de Indap, 2 mil 420 reciben el bono de \$1 millón, mientras que 1.065 el monto de \$3 millones, por

un total de \$5.615.000.000 millones, distribuidos en 16 comunas de la región del Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

“Esta carrera viene a descentralizar la formación en el área”. **Paulina Rincón González**, Vicerrectora de la Universidad de Concepción.

“La carrera de teatro, por cierto, es el resultado de un trabajo tenaz y persistente”. **Patricia Henríquez Puentes**, directora del Departamento de Español de la UdeC

Carrera fue aprobada por el Consejo Académico en su sesión del 13 de abril pasado. Para ello, se llevó a cabo un análisis riguroso.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El proceso de admisión 2024 contará con una importante novedad en la Universidad de Concepción. Se trata de la creación, por primera vez en su historia, de la carrera de Teatro. Serán 40 cupos que tendrán ingreso regular (vía PAES), que estará albergado en el Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte.

“Esta carrera viene a descentralizar la formación en el área, ya que no existe una oferta similar en las regiones de Biobío y Ñuble. Es más, la formación teatral se concentra, hasta el día de hoy y salvo escasas excepciones, en la capital del país”, señaló la Vicerrectora de la Universidad de Concepción, Paulina Rincón González.

La carrera fue aprobada por el Consejo Académico en su sesión del 13 de abril pasado. Para ello, se llevó a cabo un análisis riguroso que incluyó previamente la presentación del proyecto a la Dirección de Docencia. Las exigencias incluyeron el asegurarse de que la carrera se alinea con la planificación estratégica de la institución y que cuente con el respaldo de las autoridades universitarias, con la potencial adscripción a una facultad, así como informes favorables de admisibilidad, calidad, factibilidad económica y un informe técnico.

“La creación de esta carrera está perfectamente alineada con nuestra misión universitaria y aportará tanto al eje de formación, en el sentido de ofrecer programas que respondan y se anticipen a las necesidades del medio y las tendencias internacionales, así como entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, innovación, responsabilidad social y medioambiental, como al eje de investigación, en cuanto a fortalecer el impacto de la investigación y creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura”, indicó la Vicerrectora.

Asimismo, agregó que “la creación de esta carrera responde a un antiguo anhelo institucional en relación con una disciplina de largo desarrollo en la ciudad y de gran vinculación con nuestra universidad, como es el arte teatral”. Esto, porque si bien la UdeC nunca contó con la carrera de Teatro en su oferta formal, la compañía Teatro de la Universidad de Concepción (TUC) tuvo una escuela de formación y elenco profesional, donde convergieron artistas que luego tuvieron una gran trayectoria, como Berta Quiero, José Soza, Delina Guzmán o Luis Alarcón.



FOTO: COMUNICACIONES UDEC

DETALLES DE LA NUEVA OFERTA ACADÉMICA

UdeC abrirá por primera vez la carrera de Teatro en su admisión 2024

Con ello, la casa de estudios revive una tradición que comenzó en 1945, con la compañía de Teatro Universidad de Concepción (TUC). La carrera contará con 40 cupos y su admisión será por vía regular.

El TUC y su legado nacional

En el año 1945 se estrenó “La Zapatera Prodigiosa”, de Federico García Lorca, la primera obra montada por el Teatro de la Universidad de Concepción (TUC). Fue dirigida por David Stitchkin Branover, quien se convertiría años más tarde en rector de la UdeC. Fue así como nació uno de los hitos culturales más importantes de la Región del Biobío, que creció desde un grupo de teatro amateur y culminó con una compañía

universitaria, que se unió a un momento de efervescencia cultural, íntimamente ligado a la historia política y cultural de Concepción y que funcionó hasta 1973.

Desde la década de 1980 el Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Artes continuó investigando sobre teatro chileno, latinoamericano y prácticas escénicas de tradición indígena, continuando con este legado. Esta área de investigación fue fundada por la

Dra. Marta Contreras Bustamante, y es liderada hoy por la Dra. Patricia Henríquez Puentes, quien coordinó al equipo que participó en la creación de la carrera.

“Nuestra área ha culminado con éxito uno de sus proyectos más importantes, que es la creación de esta carrera. Esto fue impulsado por el rector Carlos Saavedra y el equipo que participó del diseño curricular estuvo compuesto por las y los profesores María Román López, del Departamento de Español, Natacha de Cortillas, Diego y José Miguel Morales Valverde, del Departamento de Artes Plásticas, y Marioly Inostroza Morales y Nicolás Masquiarán Díaz, del Departamento de Música”, indicó Henríquez.

La Dra. Henríquez agregó que “todo lo que hemos hecho en investigación y lo que haremos ahora en formación de pregrado en el área teatral, se instala en la rica tradición de los teatros universitarios chilenos, en este caso, particularmente, en el legado del TUC. La carrera de teatro, por cierto, es el resultado de un trabajo tenaz y persistente, fraguado durante décadas al interior de nuestro departamento. Estoy segura de que este proyecto fortalecerá el ecosistema de creación escénico teatral de la ciudad, pues viene a dar respuesta a un viejo anhelo, la formación de actores y actrices en la Universidad de Concepción, con lo cual nuestra institución expresa su compromiso con el arte teatral”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

REALIZÓ AYER CONFERENCIA EN DUOC UC SEDE CONCEPCIÓN

Ágatha Ruiz de la Prada le puso el broche de oro a primera versión del Runway Fashion Design

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Si bien participó dentro de la decisión final y seleccionadas del certamen, no pudo estar presente durante el fin de semana cuando se realizó el desfile final, debido a un compromiso impostergable en España. Así pagando una especie de deuda con la primera versión del Runway Fashion Design (RFD), la reconocida diseñadora española Ágatha Ruiz de la Prada participó la jornada de ayer -teniendo como escenario el auditorio de Duoc UC sede Concepción- en un hito de cierre de esta inédita competencia que unió diseñadores con artesanos locales.

"RFD es un desafío que estrenamos en noviembre del año pasado para que diseñadores junto con artesanos de la Región, levantaran una colección colaborativa, es decir, que en vez de ser algo anexo a la prenda fuese algo integrado a ella como un elemento importante", señaló Johana Fernández, directora del evento.

Quienes se quedaron con el primer lugar de esta inédita iniciativa fueron la diseñadora Yas Bascur, junto a Jessica Pasten y Paula Arias, que se llevaron las miradas y aprobación del jurado -incluida a Ruiz de la Prada- con la colección "Ascenso a la locura". "Muy agradecidas de esta oportunidad, ya que es muy difícil mostrar y dar a conocer nuestros tra-



DURANTE EL HITO con Ruiz de la Prada estuvieron las ganadoras del certamen -colección "Ascenso a la locura"- y la directora de RFD, Johana Fernández (tercera de izquierda a derecha).

Reconocida diseñadora y empresaria española se refirió sobre su participación en este inédito evento local, que unió diseño con artesanía.

Hoy en el mismo centro de educación profesional realizará el lanzamiento de su libro "Mi Historia".

bajos. Felices de poder haber logrado ganar con esta colección, que fue diseñada desde el corazón.

Fue un proceso muy largo, con diversos cambios, y queríamos reflejar también lo que tenemos dentro, lo que pasa con las enfermedades mentales en nuestro país y mostrar esto un poco horrible y que es una especie de tabú,

pero que es una realidad que tenemos que aceptar", explicó el equipo detrás de "Ascenso a la locura".

Destacar que en este desafío de moda y artesanía participaron un total de seis duplas que tenían como objetivo levantar seis colecciones, de 10 looks completos cada una; y cuyo evento final se realizó el pasado 13 de mayo en la ex fábrica Fiap de Tomé.

Invitación impostergable

Luego de diversos intentos, cambios de vuelos de por medio, la diseñadora española y referente de la moda a nivel mundial, pudo participar de la instancia de resumen y balance de la primera experiencia RFD en Biobío. "Lo que todo el mundo quiere hacer es unir el diseño con la artesanía y el medioambiente, son tres ideas que están dentro del planeta, pero había que hacerlo. El nivel ha sido brutalmente alto e increíble, y la ganadora es una

maravilla, qué bonita la colaboración entre artesanos y diseñadores", señaló la también empresaria.

La española tuvo sólo palabras de elogio de la iniciativa encabezada por Fernández, esto más allá de la alta calidad en los diseños mostrados. "Es una idea impresionante, que merece ser replicada a nivel país, latinoamericano e incluso mundial. Organizar esto ha sido muy difícil y Johana lo hizo de maravilla".

En cuanto a sus motivaciones de participar de una instancia como RFD, distante de los grandes centros de la moda y renombradas pasarelas internacionales, la española manifestó que "me contactaron hace como un año, lo cual me parecía perfecto, tener las cosas listas con esa cantidad de tiempo, la agregué a mi agenda. Además, Chile para mí es un país importantísimo, si bien hace tiempo que no venía, he hecho cosas muy importantes aquí, una exposición en un centro cultural de Santiago, un mural en el Bellas Artes, entre otras. No podía decir que no, es un viaje muy surrealista, pero a la vez emocionante, ya que ha cambiado mucho el país, España y nosotros".

Teniendo hoy el mismo escenario -sede Concepción de Duoc UC- Ágatha Ruiz de la Prada presentará hoy su libro "Mi Historia", realizado en colaboración con Pedro Narváez. Ocasión en que la diseñadora comentará el proceso de creación del texto y compartirá con los asistentes. Igualmente, habrá libros a la venta y un espacio para poder firmarlos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

Deportes



FOTO: CEDIDA

Llega el Tour Interescolar y Tenis 10 del Biobío

Este fin de semana se desarrollará el Tour Interescolar y Tenis 10 año 2023, en la arcilla del Club de Campo Bellavista de Concepción.

El evento, organizado por la Asociación de Tenis del Biobío, comenzará este viernes 19 de

mayo y se extenderá hasta el domingo.

Las categorías parten en los cinco años y alcanzan hasta la serie sub 18 en damas y varones. Las inscripciones se pueden hacer al correo asociacion.tenis@gmail.com.

SAMPEDRINOS MANDARON EN CASA

Llacolén celebró el tricampeonato del Héroes de Iquique

Club logró su tercer título consecutivo en el tradicional certamen disputado con casi 600 competidores en la Laguna Chica. A esta altura, ya son un clásico.



FOTO: CRUZ REMO LLACOLEN

Samuel Esparza Muñoz
cont@diarioconcepcion.cl

Otra sobresaliente actuación cumplió el club de remo Llacolén en la versión 2023 de la Regata Héroes de Iquique, tradicional evento organizado por la asociación regional y que convocó a alrededor de 600 deportistas en representación de 18 clubes de todo Chile, en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz.

El club dueño de casa se tituló tricampeón de la competencia, liderando el medallero con 10 preseas de oro, sobre un total de 23 pruebas en un evento que se alza como el segundo en importancia a nivel nacional en cuanto a convocatoria, después de los nacionales federados.

Entre las actuaciones más destacadas estuvo la de Carla Blasquez, quien obtuvo oro en el single cadete 1.500 metros y en el doble juvenil junto a Isidora Muñoz. Jorge Contreras también se colgó la dorada en el single juvenil, lo mismo que Braulio Orellana y Steven Escobar en el doble infantil. Igual de importante fueron los oros del Cuatro Sin varones y del Doble Juvenil Varón con el desollante desempeño de Lucas Albornoz y Benjamín Cifuentes, así como del 2X

LA CUARTETA DEL Club Llacolén entregó una de las 10 medallas de oro que sentenciaron el tricampeonato de los sampedrinos.

Participación que supera nacionales

Un total de 595 remeros en representación de 18 clubes de diferentes puntos del país disputaron el evento.

Infantil Damas de Suri Cifuentes y Laura Gotelli.

Proyectándose en grande

Andrea Hernández, presidenta del Club Llacolén, destacó la actuación de sus remeros. "Estoy súper contenta por la participación, son 18 clubes en la única competencia donde hay pruebas para todos, desde los más pequeños como alevines y novicios, hasta master y la Escuela Naval. Llegaron casi 600 remeros, ni en el nacional sucede eso, tampoco sucedió en el Pre Panamericano ni el Sudamericano. Es un orgullo para nosotros como asociación hacer esta competencia y como club Llacolén poder ganarla una vez más", expresó la dirigente.

Por su parte, el técnico Víctor Baeza, sostuvo que, "estos logros reflejan la línea de trabajo de los últimos meses, esperamos seguir avanzando en la proyección de nuestros deportistas en función de sus objetivos personales y los del club, manteniendo siempre un ambiente de respeto y cordialidad lo que es fundamental para la adhesión de los deportistas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Figuras del Promesas Chile son reconocidos

En un evento con numerosa concurrencia, los representantes del deporte de alto rendimiento de la Región del Biobío fueron reconocidos por su destacada participación en el programa Promesas Chile. Se trata de deportistas que han demostrado un desempeño sobresaliente en el inicio de la temporada y se espera que sean grandes protagonistas en los próximos meses, tanto a nivel nacional como internacional.

El programa Promesas Chile, respaldado por el Midep a través del IND, tiene como fin fortalecer el alto rendimiento en los eventos deportivos del ciclo olímpico, paralímpico y

competencias fundamentales. Cerca de 300 deportistas de la Región del Biobío reciben apoyo integral para impulsar su desarrollo y lograr resultados destacados.

Para seguir creciendo

Durante la ceremonia de reconocimiento, realizada en el estadio Ester Roa Rebolledo, se resaltó la relevancia del programa Promesas Chile en la formación hacia el alto rendimiento. Los deportistas beneficiados tienen acceso a apoyo técnico especializado a través de profesionales contratados por el programa, asistencia en gestión administrativa



FOTO: MINDEP BIOBIO

Nuevos ingresos al programa

En 2023 está el beneficio Entrenamiento Promesas Chile, para deportistas que no tienen polos de desarrollo.

para participar en campeonatos nacionales federados y un equipo multidisciplinario de médicos, kinesiólogos, nutricionista y psicólogo. Además, los deportistas cuentan con un seguro de cobertura nacional e internacional.

"Ser deportista Promesas Chile es una oportunidad invaluable para el crecimiento y desarrollo del deportista. Estamos comprometidos en brindarles el apoyo necesario para que puedan alcanzar sus metas y repre-

sentar con orgullo a nuestra Región y país", comentó la seremi del Deporte, Andrea Saldaña.

En Biobío, se han implementado 24 polos deportivos que abarcan 9 disciplinas convencionales (atletismo, balonmano, vóleybol, canotaje, ciclismo, halterofilia, hockey césped, remo y taekwondo) y tres paralímpicas (atletismo, natación y powerlifting). Estos polos tienen presencia en tres provincias y han contado con una inversión total de \$280 millones.

Deportes

ALISTAN OTRA "FINAL" VS IBERIA

El "León" en crisis: ¿qué tan lejos se ve la permanencia en Segunda?

FOTO: CARLOS CAMPOS A.



Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

La peor crisis deportiva del club en su historia. Y no sólo por la gran expectativa que había a inicio de año, sino que porque el comienzo de temporada es el peor desde que compite oficialmente, porque el mal momento deportivo provocó un quiebre con una hinchada que fue pilar en los últimos años y, entre otras aristas, el descenso se ve casi inminente en una campaña donde el objetivo era ascender y dar un salto institucional.

En todo caso, matemáticamente Deportes Concepción todavía se puede salvar. Los números le dan ilusión a un equipo que por juego y resultados, merecidamente está en el fondo de la tabla con un magro 3,7% de rendimiento con 1 punto de 27 posibles.

Mirando atrás

¿Con cuántos puntos se salvaron los últimos equipos en los torneos anteriores? Desde que Concepción participa en Segunda en 2020, son 12 los cuadros que han animado el campeonato, disputándose así un total de 22 partidos por año.

Las cifras condenan a un equipo que nunca estuvo peor en su historia. Datos y proyecciones de una pobre campaña, restando aún 51 puntos por disputarse.

3,7%

es el rendimiento de Deportes Concepción en la presente campaña de Segunda, con 9 partidos disputados.

Los descendidos en 2020 fueron Vallenar (20) y Linares (18). ¿Quién fue décimo? Concepción, con 21 unidades y un 31,82%, salvándose exclusivamente del descenso por la resta de 3 puntos a Vallenar. Esa temporada, el "León" ganó 5 duelos, empató 6 y perdió 11.

Una temporada después, en 2021, se jugaron los mismos 22 duelos. Allí los descendidos fueron Colina (19) y Colchagua (18), nuevamente salvándose Deportes Concepción en el décimo puesto, aunque esta vez con 23 puntos y un 34,85% de rendimiento. En ese año, los lilas cosecharon 5 victorias, 8 empates y 9 derrotas.

¿Y el año pasado? En la mejor de las tres campañas que Concepción ha tenido, aunque netamente por el primer semestre, los descendidos fueron Rodelindo Román (24) e Independiente de Cauquenes (21). ¿El

décimo? Otra vez los lilas zafaron con lo justo, sumando 26 unidades y un 39,39% de rendimiento.

Con calculadora

¿Cómo se salvaría Concepción en esta campaña? Al "León" aún le restan por disputar 17 encuentros en la temporada. O sea, quedan 51 puntos todavía en juego. Si los lilas suman un poco más de la mitad (26 o 27), estarían cerca de asegurar un cupo en Segunda División 2024.

Iberia, Rengo, Melipilla y el juego pendiente ante Fernández Vial, más los 13 partidos de la segunda rueda, le restan por jugar a Concepción este año. La diferencia en torno a las campañas 2020, 2021 y 2022, es que en este torneo hay dos rivales más, por lo cual necesitará conseguir una mayor cantidad de unidades que las obtenidas en el pasado.

A todas luces, una complicación

gigantesca, considerando el actual momento. ¿Cómo le fue al "León" en las primeras 9 fechas de los torneos anteriores? En 2020, sumó 6 de 27 puntos, un rendimiento del 22,22%. Un año después, cosechó 9 de esas 27 unidades, con un rendimiento del 33,33%. En la campaña pasada, sumó 15 de 27 puntos, con un 55,5% de rendimiento.

Ahora ... un pobrísimo 3,7% que deja a Concepción sin margen y con la obligación de una segunda rueda impecable. Una combinación de resultados que podría mantener a los lilas en la categoría sería, por ejemplo: 8 victorias, 3 empates y 6 derrotas en los 17 duelos restantes. Así, alcanzaría los 28 puntos, con los que debería mantener la categoría, a la espera de lo que hagan rivales directos que hoy ya le sacaron 4 y 7 unidades de diferencia.

Así, con un nuevo coordinador del fútbol profesional como Gino Valentini, quien lleva varias semanas de trabajo y fue presentado ayer oficialmente, los lilas se alistan para otra final, que sí o sí deben ganar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

2

goles

suma Ramírez en 7 juegos. Marcó en el 2-0 a General Velásquez y el solitario 1-0 sobre Rengo.

Cara a cara en casa de Valdivia

Ambos llegarán al duelo del sábado (15.30 horas) con 12 puntos, pero Vial aún con 2 encuentros pendientes.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Marcó en los triunfos sobre General Velásquez y Rengo y ambos con idéntica dedicatoria. Antonio Ramírez expresó que “todos los goles que vengan son para Teo, que nacerá en septiembre, y para su mamá Romina”. Sí, la destacada atleta Romina Mardones, que también trabaja con sus alumnos en Collao, a estas alturas la casa de ambos. Momento soñado para este muchacho que pensó retirarse y hoy es buena figura de Fernández Vial.

A sus 24 años asegura que “en este equipo hay varios que pasamos por lo mismo. Que no teníamos club o ni los minutos que uno quiere. Algunos entrenaban en el Sifup y yo estuve muy cerca de ir allá, pero decidí trabajar por cuenta propia, salía mucho a correr, me mantenía bien físicamente por si salía algo. Sí reconozco que pensé en retirarme, porque siempre tenía 12 o 15 minutos en la cancha y con eso no podía demostrar mucho”.

Y salió esto de Vial que le vino perfecto. “Al principio nos costó como equipo porque no nos conocíamos mucho, prácticamente todos nuevos, pero siempre mostramos esa garra y entrega que ahora también está llevando a buenos resultados. Se nos ve más cómodos, sabemos lo que puede hacer el compañero”, apuntó.

Lucen la segunda mejor defensa del campeonato con solo 7 goles en contra y Ramírez advierte que “ya se ve un estilo de Vial, que es lo que busca el profe Orellana. Un equipo que se entrega, que mete y se nota porque terminamos los partidos cansadísimos. Ese día contra Rengo (1-0) había compañeros que se tiraron en el suelo después del pitazo final. La gente lo reconoce y hay que mantenerlo”.

¿Piensan en el ascenso?

Pero tampoco es que este Vial sea solo meter y no tenga fútbol. No se gana solo con garra. El extremo aurinegro afirmó que “los últimos go-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

BUENA FIGURA DE UN PRESENTE VIALINO QUE ILUSIONA

Ramírez: del casi retiro a dedicar los goles a su hijo

Antonio marcó su segundo gol del año y siempre sirvió para ganar. A sus 24 años siente que al fin tiene los minutos que quisiera y todo a solo 4 meses de ser padre.

les han salido de buenas jugadas colectivas, no de un pelotazo porque sí. Tratamos de salir rápido y Claudio Muñoz es el que empieza todo desde atrás, él maneja bien los tiempos. Buscamos ir rápido, atacar por las orillas y ahí es importante lo que podemos hacer los extremos. Me siento cómodo acá”.

Tanto que se está animando con el arco y marcó su segundo gol tras recibir un buen pivoteo de Huerta. Le quedó “chanchita” y fusiló con el alma. “Los goles y los triunfos dan confianza. Siento que me reencan-

té con el fútbol y este año puedo explotar. Eso es lo que me he planteado como objetivo”.

Rengo venía de 6 juegos sin perder y Vial lo superó con claridad. Ramírez destacó que “era un rival complicado, que venía de menos a más y también había eliminado a Curicó de Copa Chile. Pudimos hacer nuestro fútbol y ahora viene Valdivia, que es una final para nosotros si queremos pensar en cosas más grandes. Estos son los partidos que tienes que ganar”.

Será el sábado, a las 15.30 horas,

en el Parque Municipal de Valdivia, frente a un cuadro que lleva los mismos 12 puntos que Vial, pero con dos juegos más.

“Tenemos esos partidos pendientes con Iberia y Concepción y, claro, si los ganamos nos meteríamos arriba, pero hay que pensar primero en el sábado, en Valdivia. Saldremos a ganarlo sí o sí y luego veremos para qué estamos, pero uno se ilusiona”, afirmó el “7” aurinegro.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Erica, Corina

EL TIEMPO

HOY **8/15**

VIERNES 10/15 SÁBADO 7/15 DOMINGO 10/14

LOS ÁNGELES 6/16

RANCAGUA 6/17

TALCA 7/16

SANTIAGO 7/18

CHILLÁN 6/16

ANGOL 8/17

TEMUCO 7/16

P. MONTT 4/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



ACOPIO		LAMINA FOTOGRAFICA	REVERENCIA	PERFUME	LITIO	HOGAR	OXIGENO
SIDERURGIA							NOTA MI ESKISTE
MONEDA CHILENA					TECLA DE GRABACION ARTICULO		
FILM DE ALMODOVAR						BAJO GRAMINEA	
ARENGA	EFFECTUA	ANTIPATICOS	CIUDAD PALESTINA TRAS CU				FOSFORO OBJETO
					"LIO"	SELLO DISCOGRAFICO EDAD	
PIERNA GRINGA			CAZADORES SIMBOLO BRAHMA				
ICARO EN CAOS				DISTINTOS DIOS SOL			RADIO
					CASUALIDAD DIEZ		
PALOMAR REPETICION			SODIO ABORRECE		POR LIQUIDO		A CABALLO D ACERIA E PESO REC ATAME SO RAMALA P PERORATA RCA LEG MONTEROS CAROI OTROS PALOMERS AZAR BIS NA X PAZ OT A LARDO GE L I I OUT ERO ANDAN
		AUTILLO CAUSE		AREA	FIN DE FOTO		
SOCIEGO UNTO				GERMANIO ODILIO			
50	ACTINIO NOTA SOL		AFUERA EN OHIO AZOE				

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Redfarma • Barros Arana 669	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Cruz Verde • Avenida Colón 300	

SUDOKUS

FÁCIL

	4	7	1	8	3		2	
1	3	9	7		2	6		8
	2	5	4	6	9			
9			5				3	1
	8		2		4	9		5
		3		1		4		7
	1	6	8	4	5	7		
			6		7	3	1	
			3	9	1	8	5	

MEDIO

			3					
	5	4			1		3	6
1					7		8	
3	4		7	8		6		
			1		6	5	9	
		5		4			7	8
9				1		4	6	7
		7	6			1	2	

EXPERTO

			6		7		2	
1	9			2				7
7				8				5
					5			
9	5			6			1	
	3		1	9				2
			7				4	
		1		5				
7	3		1		9			